



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 201-2022-UNACH**

19 de abril de 2022

**VISTO:**

Informe N° 007-2022-UNACH/DBU-N-KJEC, de fecha 15 de marzo de 2022; Informe N° 222-2022-UNACH/OPP, de fecha 25 de marzo de 2022; Informe Legal N° 55-2022-OAJ-UNACH/LRAP, de fecha 01 de abril de 2022; Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Ocho (08), de fecha 19 de abril de 2022; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administración.*

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, el artículo 82° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, establece que: La Dirección de Bienestar Universitario, es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado Académico; responsable de planear, organizar, dirigir y controlar los programas de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, transporte, vivienda, apoyo psicológico, promoción social, bolsas de trabajo y becas dirigido a los estudiantes.

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 042-2021-MINEDU, de fecha 09 de febrero del año 2021, se designó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución".

Que, mediante Informe N° 007-2022-UNACH/DBU-N-KJEC, de fecha 15 de marzo de 2022, se emite un Informe técnico sustentatorio de la elaboración del Plan de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNACH.

Que, el objetivo del presente plan de trabajo es: Brindar soporte integral a la comunidad universitaria y a los egresados en el año 2022.





**Universidad Nacional Autónoma de Chota**  
**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**



Que, mediante Informe N° 222-2022-UNACH/OPP, de fecha 25 de marzo de 2022, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable para su aprobación del Plan de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNACH.

Que, mediante Informe Legal N° 55-2022-OAJ-UNACH/LRAP, de fecha 01 de abril de 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que es favorable la aprobación del Plan de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario 2022, toda vez que el mismo se encuentra alineado a la Ley Universitaria y a la normativa de la Universidad.

Que, en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Ocho (08), de fecha 19 de abril de 2022, aprueba el Plan de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Vicepresidencia Académica y a la Dirección General de Administración disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
PRESIDENTE



  
Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
SECRETARIO GENERAL

C.c.  
Vicepresidencia Académica  
DBU  
Interesados  
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
" *Un sueño hecho realidad* "



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022

---

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



## PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022



## **INDICE**

INTRODUCCION.....	3
I. FINALIDAD.....	5
II. OBJETIVOS: .....	5
III. BASE LEGAL .....	7
IV. AMBITO DE APLICACIÓN .....	7
V. CONTENIDO.....	8
VI. RESPONSABILIDADES .....	59
VII. BIBLIOGRAFÍA:.....	60
VIII. ANEXOS: .....	61



## INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Chota (del presente UNACH), es una Institución Pública de Educación Superior Universitaria, que desde su creación, apuesta al desarrollo de la región y del país con la formación de profesionales competitivos; inicio sus actividades académicas en el año 2012 con las Escuelas Profesionales de: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Contabilidad y Enfermería; y, como tal busca promover e implementar programas de bienestar y recreación; así mismo, fomentar las actividades culturales, artísticas y deportivas, en pro del bienestar integral de la comunidad Universitaria; a través de la Dirección de Bienestar Universitario.

La Dirección de Bienestar Universitario, órgano que pertenece a Vicepresidencia Académica, la misma que, es la encargada de organizar, desarrollar, dirigir y ejecutar programas de bienestar para toda la comunidad universitaria, tiene la responsabilidad y el compromiso de proveer condiciones favorables para que los estudiantes cumplan sus objetivos tanto personal, académico y profesional.

Desde el año 2019, se cuenta con los servicios de: salud, psicología, asistencia social, deporte y servicios de seguimiento al egresado; para el año 2021 identificamos que existen factores por mejorar a nivel de promoción de salud y de la salud mental con el personal docente, por lo que respecta de la vigilancia en salud mental, talleres formativos en deporte y artes escénicas hace falta ampliarla a docentes y personal no docente, e implementar plataformas virtuales para el seguimiento al egresado. En tal sentido se elabora el presente plan de trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario para el año 2022.

Como resultado de estas estrategias obtuvimos que los estudiantes se han adaptado adecuadamente a la educación no presencial, en acompañamiento psicológico se enfocó en la toma de decisiones, para ayudar a que los estudiante den solución a sus problemas, que en la mayoría han sido problemas de conexión y que muchos lo superaron trasladándose a Chota, cabe destacar que debido a que los estudiantes han crecido en la era digital, la adaptación al uso de plataformas virtuales no ha significado un problema. El reto que, si han tenido que enfrentar es el consolidar su autonomía, para poder establecer nuevos hábitos que le permitan organizar su tiempo y desarrollar sus clases con atención, concentración y responsabilidad, teniendo como salón de clase su casa; podemos decir que la mayoría de los estudiantes que recibieron la atención psicológica lograron superar casi por completo este reto. Para el ciclo 2020-II continuamos con las clases no presenciales y la estrategia de atención psicológica estuvo enfocada a trabajar la ansiedad, el estrés y la resiliencia de los estudiantes, docentes y personal no docente a través del desarrollo de talleres, charlas y videos que se desarrollaron a través de google Meet y Facebook Live de la UNACH. Así mismo se logró atender al 32.05% de estudiantes, al 69.16% de docentes y al 32% de personal no docente con problemas de ansiedad, depresión y estrés.



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022

---

Con respecto a la estrategia de atención médica durante el ciclo 2020-I y 2020-II, se ha realizado la atención de toda la comunidad universitaria, se priorizó la atención en COVID-19, la cual consideró: el servicio de tamizaje COVID-19 con la finalidad de identificar casos positivos a través de la aplicación de las pruebas rápidas con toma de muestras de sangre total, servicio de atención casos COVID-19 positivos a los que se les brindó la atención integral y oportuno y el servicio de atención en patología adicionales reportadas o identificadas por los otros servicios de la Dirección de Bienestar Universitario.

Para el semestre académico 2021-I, fortalecidos en la idea de cumplir no solo el estándar 27, sino además de lograr la calidad en los servicios que brindamos como equipo de Dirección de Bienestar Universitaria, nos hemos propuesto integrar las estrategias en un plan de soporte integral a la comunidad, que incluirá la atención en salud física, psicológica y social; como los servicios de deporte, arte y cultura. Logrando atender la problemática existente; y, además las necesidades integrales, como son: mantener el peso corporal adecuado y el buen funcionamiento de sistema cardiovascular de la comunidad universitaria.

Por otra parte, el servicio de arte y cultura, se dará con la finalidad de fomentar la libertad creativa, reafirmar la diversidad cultural y la estimulación de los sentidos y procesos cognitivos que se ponen en práctica en el proceso enseñanza- aprendizaje impartido en los estudiantes, mejorando el desempeño académico; este servicio brindará dos opciones talleres de danza y talleres de música, este último taller, está dirigido a docentes y no docentes, mediante el cual se busca estimular y expresar sus emociones.

Respecto a la deserción estudiantil, la Universidad Nacional Autónoma de Chota desde el año 2018 al 2020 ha ido en aumento, en el año 2018 se obtuvo 55 estudiantes desertores, en el año 2019: 67 y en el año 2020: 68. Para los semestres académicos 2021-I (16 estudiantes desertores) y 2021-II (14 estudiantes desertores), se verificó una disminución en el número deserción; por lo que, se puso en marcha un proceso de seguimiento a los estudiantes con el objetivo de identificar el motivo de la deserción; incluyendo una planificación de actividades que permitan disminuir el número de deserción para los siguientes semestres académicos; en ese contexto, se identificó que los principales motivos de deserción son la no elección adecuada de la carrera y el tener que trabajar para solventar sus gastos.

Así mismo, para prevenir la deserción de nuestros estudiantes, es importante establecer medidas preventivas, que nos permitan identificar factores de riesgo personal, económicos, académicos y familiares que generen la deserción, además del seguimiento a los estudiantes matriculados con 3era y 4ta matrícula.

Por todo lo dicho, la elaboración y ejecución del presente Plan de la Dirección de Bienestar Universitario, se justifica en las actividades de promoción, prevención y



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

orientación en salud física y salud mental; dichas actividades pretenden vigilar y prevenir las enfermedades que limitan el buen desempeño de la comunidad universitaria. El servicio de asistencia social realizará este año las visitas domiciliarias a los beneficiarios del comedor, ampliando la identificación de la clasificación socioeconómica SISFOH al personal docente y no docente. Además, los servicios de deporte y artes escénicas ejecutaran los talleres formativos dirigidos a los estudiantes, docentes y personal no docente. Como soporte al seguimiento del desempeño de los aprendizajes se implementarán actividades para el desarrollo de la tutoría académica. El servicio de seguimiento al egresado gestionará convenios para atender las necesidades de los egresados, implementará un sistema de seguimiento así mismo una plataforma virtual de la bolsa de trabajo. Se fortalecerá la enseñanza aprendizaje buscando reducir el índice de deserción estudiantil de la universidad, así mismo reforzar las habilidades cognitivas, creativas y socioemocionales a través de los talleres formativos.

Como mecanismo de difusión para llegar a toda la comunidad universitaria, se lanzará un spot donde se muestren los servicios que ofrece la Dirección de Bienestar Universitario y el lugar donde se dan los mismos.

## **I. FINALIDAD**

El Plan de trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario tiene por finalidad, que la comunidad universitaria mantenga un óptimo estado de salud física y mental, identificar a la población vulnerable y atender a los estudiantes en estado de vulnerabilidad con el servicio de comedor universitario. Informar y orientar a los estudiantes de las becas que oferta PRONABEC, y brindar el acompañamiento integral desde todos sus servicios de salud, psicológico, social a los estudiantes, docentes y personal no docente de la comunidad universitaria. A su vez busca fortalecer la enseñanza aprendizaje y reducir el índice de deserción, reforzar las habilidades cognitivas, creativas y socioemocionales a través de los talleres formativos en deporte, danza y música.

Y, con respecto al seguimiento a los egresados proporcionarles las herramientas necesarias para la inserción laboral.

## **II. OBJETIVOS:**

### **2.1. Objetivo General:**

- Brindar soporte integral a la comunidad universitaria y a los egresados en el año 2022.

### **2.2. Objetivos Específicos:**

- Elaborar un diagnóstico situacional de la comunidad universitaria a través de la aplicación de cuestionarios que permitan identificar alteraciones de la salud física,



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022

- mental y social, como punto de partida para la vigilancia del bienestar integral.
- Brindar atención primaria en salud a los estudiantes, docentes y personal no docente, con enfermedades respiratorias, enfermedades crónicas no transmisibles, entre otras. Ejecutar sesiones educativas y charlas de promoción de la salud y prevención, tratando temas como: enfermedades crónicas no transmisibles, alimentación saludable, enfermedades transmisibles, y medidas de prevención contra COVID-19.
  - Realizar el acompañamiento psicológico a la comunidad universitaria que presenta problemas de ansiedad, depresión, estrés, inestabilidad emocional, problemas de pareja y otros que se presenten.
  - Desarrollar talleres y charlas de promoción y prevención de la salud mental en temas manejo de estrés, desarrollo personal, relaciones interpersonales, entre otros, dirigidos a toda la comunidad universitaria.
  - Proporcionar atención individual y seguimiento de casos sociales de los estudiantes en estado de vulnerabilidad física, familiar, económica y otros.
  - Brindar acompañamiento y asegurar una atención integral a los estudiantes con discapacidad certificada por CONADIS.
  - Administrar los servicios de comedor universitario, realizando un adecuado estudio de los postulantes para acceder al comedor y seguimiento de los mismos.
  - Difundir y orientar a los estudiantes para postular a las diferentes becas que convoca PRONABEC.
  - Implementar el programa social universitario con la finalidad de proporcionar espacios de aprendizaje práctico y beneficiar económicamente a los estudiantes con mejor rendimiento académico de las 5 escuelas profesionales.
  - Desarrollar talleres formativos de deporte, danza y música a la comunidad universitaria.
  - Elaboración de coreografías para elenco de danza UNACH, con la finalidad de representar a la institución en las diferentes actividades, internas y externas.
  - Organización de concurso de danzas inter-escuelas profesionales de nuestra universidad.
  - Desarrollar intercambios artísticos culturales, con las municipales y universidades de la región Macro norte del Perú.
  - Ejecutar el taller "AERO DANZ" y psicomotricidad dirigida al personal no docente, con el objetivo de contrarrestar las consecuencias del estrés.
  - Desarrollar olimpiadas internas de vóley, fútbol, básquet y atletismo entre la comunidad universitaria, con la finalidad de mantener un buen estado de salud.
  - Identificar talentos para conformar la selección para las disciplinas deportivas y representar a la universidad en los diversos eventos oficiales.
  - Conformar agrupaciones musicales que representen a la Universidad Nacional Autónoma de Chota en las diferentes actividades internas o externas según se solicite y coordine.
  - Elaboración y ejecución de talleres artísticos musicales dirigido a la comunidad universitaria.
  - Reducir el porcentaje de deserción estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de Chota en el año 2022.



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

- Identificar los factores de riesgo de deserción de los estudiantes de las 5 escuelas profesionales.
- Brindar acompañamiento psicológico a todos los estudiantes matriculados por 3era o 4ta vez en un curso.
- Desarrollar talleres de orientación vocacional a los estudiantes del primer ciclo de las 5 escuelas profesionales.
- Determinar los motivos y tipo de deserción en los estudiantes desertores del ciclo 2021-II, 2022-I y 2022-II.

**III. BASE LEGAL**

- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación de la Calidad Educativa
- Ley N° 28740 y modificatorias y complementarias y normas reglamentarias.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico – Productiva.
- Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Reglamento del Estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Resolución 091-2021-SUNEDU-CD, la SUNEDU aprueba modelo de renovación de licencia institucional.
- D. S. N° 012-2020-MINEDU que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030

**IV. AMBITO DE APLICACIÓN**

El presente plan tiene alcance a los estudiantes, personal docente, personal no docente y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



**V. CONTENIDO**

**5.1. DETALLE DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AÑO 2022**

N°	FUNCION SEGÚN ROF	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	TEMA Y/O INSTRUMENTO	CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO 2022	RESPONSABLE
1	Planificar, dirigir y ejecutar los servicios de salud y psicología, priorizando las acciones preventivas promocionales	Promoción de la Salud Mental	Promoción de la Salud Mental a estudiantes	4 Charlas o talleres	Autoconocimiento Proyecto de vida Relaciones interpersonales Relaciones amorosas	Enero –Diciembre	Lic. Margarita Perales Coronel
			Promoción de la Salud Mental a personal docente	4 Charlas o talleres	Comunicación asertiva Empatía Gestión de las emociones Técnicas de relajación Tolerancia a la frustración		Lic. Margarita Perales Coronel
			Promoción de la Salud Mental a personal no docente		Lic. Margarita Perales Coronel		
		Prevención de la Salud Mental	Tamizaje de salud mental a estudiantes	100% de la muestra	Cuestionarios de autoreporte de síntomas (SRQ)	Enero –Diciembre	Lic. Margarita Perales Coronel
			Tamizaje de salud mental a docentes	80%	Cuestionarios de autoreporte de síntomas (SRQ)		Lic. Margarita Perales Coronel
			Tamizaje de salud mental a personal no docentes	80%	Cuestionarios de autoreporte de síntomas (SRQ)		Lic. Margarita Perales Coronel
		Derivación al CSMC RENAC ER-Chota	Derivación oportuna de estudiantes	100%	Informe	Enero – Diciembre	Lic. Margarita Perales Coronel
			Derivación oportuna de personal docente	100%			Lic. Margarita Perales Coronel
			Derivación oportuna de	100%			Lic. Margarita Perales



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

			Orientación y consejería en Salud Mental a estudiantes cachimbos	50%	Ficha de atención psicológica	Enero – Diciembre	Lic. Margarita Perales Coronel
			Orientación y consejería en Salud Mental a estudiantes con segunda, tercera y cuarta matrícula	100%	Ficha de atención psicológica		Lic. Margarita Perales Coronel
		Orientación y consejería en Salud Mental	Orientación y consejería en Salud Mental a estudiantes desertores	100%	Ficha de atención psicológica		Lic. Margarita Perales Coronel
			Orientación y consejería en Salud Mental a estudiantes que lo solicitan	100%	Ficha de atención psicológica		Lic. Margarita Perales Coronel
			Orientación y consejería en Salud Mental a personal docente	80%	Ficha de atención psicológica		Lic. Margarita Perales Coronel
			Orientación y consejería en Salud Mental a personal no docente	80%	Ficha de atención psicológica		Lic. Margarita Perales Coronel
			personal no docente				Coronel
		Promoción de la salud	Promoción de la salud a estudiantes	4 charlas o talleres	Planificación familiar y prevención del embarazo en estudiantes. Sesión educativa de hábitos saludable,	Enero – diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

					importancia del consumo de frutas y verduras. Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles TBC		
		Promoción de la salud	Promoción de la salud a personal docente	4 charlas o talleres	Sesión educativa de hábitos saludable, importancia del consumo de frutas y verduras. Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles TBC Día mundial de salud	Enero – diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
			Promoción de la salud a personal no docente	4 charlas o talleres	Primeros auxilios Sesión educativa de hábitos saludable, importancia del consumo de frutas y verduras. Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles - Día mundial de salud	Enero – diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
			Estudiantes vacunados contra la COVID-19	80% de estudiantes que aún faltan vacunarse	Historia clínica/ nominal	Enero a diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
			Docentes vacunados	68% de docentes que	Historia clínica/ nominal	Enero a diciembre	Lic. Liliana Gonzales



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

		contra la COVID-19	faltan vacunarse			Manosalva
		Personal no docente vacunado contra COVID-19	56% de personal no docente que aún faltan vacunarse	Historia clínica/ nominal	Enero a diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
		Personal no docente vacunado contra la Influenza	82% de personal no docente que faltan vacunarse contra la Influenza	Historia clínica/ nominal	Enero a diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
		Personal no docente vacunado contra la Hepatitis B 1° dosis	70% personal no docente que faltan vacunarse contra la Hepatitis B 1° dosis	Historia clínica/ nominal	Enero a diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
		Personal no docente vacunado contra la Hepatitis B 2da dosis	100% de personal no docente que faltan vacunarse contra la Hepatitis B 2° dosis	Historia clínica/ nominal	Enero a diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
	Prevención y atención de enfermedades crónicas no transmisibles	Estudiantes con problemas de hipertensión arterial	100% de estudiantes que se identifiquen con problemas de hipertensión arterial	Historia clínica	Enero -diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
		Docentes con problemas de hipertensión arterial	100% de docentes que se identifiquen con problemas de hipertensión arterial	Historia clínica	Enero- diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
		Personal no docente con problemas de hipertensión arterial	100% de personal no docente que se identifiquen con	Historia clínica	Enero -diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

			problemas de hipertensión arterial			
			Estudiantes con problemas de Diabetes Mellitus	100% de estudiantes que se identifique con problemas de Diabetes Mellitus	Historia clínica	Enero -diciembre Lic. Liliana Gonzales Manosalva
			Docentes con problemas de Diabetes Mellitus	100% de docentes que se identifique con problemas de Diabetes Mellitus	Historia clínica	Enero -diciembre Lic. Liliana Gonzales Manosalva
			Personal no docente con problemas de Diabetes Mellitus	100% de personal no docentes que se identifique con problemas de Diabetes Mellitus	Historia clínica	Enero -diciembre Lic. Liliana Gonzales Manosalva
		Prevención y atención de enfermedades crónicas no transmisibles	Estudiantes con otras patologías	100% de estudiantes que se identifique con otras patologías	Historia clínica	Enero- diciembre Lic. Liliana Gonzales Manosalva
			Docentes con otras patologías	100% de docentes que se identifique con otras patologías	Historia clínica	Enero- diciembre Lic. Liliana Gonzales Manosalva
			Personal no docente con otras patologías	100% de docentes que se identifique con otras patologías	Historia clínica	Enero- diciembre Lic. Liliana Gonzales Manosalva
			Estudiantes derivados oportunamente a	100%	Informe	Enero- diciembre Lic. Liliana Gonzales Manosalva



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

		Derivación oportuna de Emergencias a Instituciones de salud	instituciones de salud				
			Docentes derivados oportunamente a instituciones de salud	100%	Informe	Enero -diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
			Personal no docente derivado oportunamente a instituciones de salud	100%	Informe	Enero -diciembre	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
2	Organizar y establecer los servicios de salud para los alumnos y docentes con los siguientes profesionales: Médico, Odontólogo, Psicólogo y Enfermería, de manera elemental o de primeros auxilios.	Implementación de los servicios de medicina y Odontología	Implementación del servicio de Medicina	Presentación del TDR para la contratación de un medico	Informe	Enero	Lic. Nancy Sempertegui Sánchez
			Implementación del servicio de Odontología	Presentación del proyecto	Carta	Febrero	Lic. Nancy Sempertegui Sánchez
3	Establecer convenios con entidades de salud para la vigilancia de la salud de sus	Convenios con entidades de salud de nuestra localidad	Número de convenios	1 convenio	Convenio especifico	Abril	Lic. Nancy Sempertegui Sánchez



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

	estudiantes, así como para despistaje de enfermedades como cáncer, VIH, etc.						
4	Directiva Interna N° 010-2019-UNACH.	Evaluación y diagnóstico	Encuesta para medir el hostigamiento sexual en la comunidad universitaria	100% de la muestra	Informe	Julio - Diciembre	Lic. Margarita Perales Coronel
		Medidas de prevención del Hostigamiento Sexual	Charlas, talleres o foros de prevención del Hostigamiento sexual dirigido a estudiantes	2 talleres o charlas	Impacto de las diferentes formas de violencia en el bienestar integral de los estudiantes	Enero – marzo	Lic. Margarita Perales Coronel
					Como afrontar adecuadamente el hostigamiento sexual	Julio – octubre	
Medidas de prevención del Hostigamiento Sexual	Charlas, talleres o foros de prevención del Hostigamiento sexual dirigido a docentes	2 talleres o charlas	Difusión de directivas y protocolos Prevención del hostigamiento sexual en las aulas	Enero – diciembre	Lic. Margarita Perales Coronel		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

			Charlas, talleres o foros de prevención del Hostigamiento sexual dirigido a personal no docente	2 talleres o charlas	Difusión de directivas y protocolos Respeto de la dignidad en el ámbito laboral	Enero – diciembre	Lic. Margarita Perales Coronel
					Video: difusión de Canales de HS	27 de Febrero	Lic. Margarita Perales Coronel
		Difusión de los canales o quejas	Número de videos difundidos	2 videos	Video. Sensibilización por el día de la no violencia contra la mujer	25 de noviembre	Lic. Margarita Perales Coronel
			Número de afiches	2 afiches	Diferencias entre hostigamiento y acoso	Enero – diciembre	Lic. Margarita Perales Coronel
					Difusión de la directiva del hostigamiento sexual y canales de denuncia		
5	Planificar, dirigir y ejecutar la implementación de los servicios de apoyo académico, bienestar, asistencia social y servicios educativos complementarios.	Tutoría Académica	Identificación de los estudiantes matriculados por segunda, tercera o cuarta vez en una asignatura	100%	Elaboración y aprobación del plan de trabajo	Enero – febrero	Lic. Margarita Perales Coronel
					Identificación y reunión de sensibilización a tutores	Mayo – junio	
					Presentación del informe de tutoría	Octubre	
		Evaluación socioeconómica	Número de estudiantes con evaluación	100% de estudiantes que solicitan la beca	Informe	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

		ca para socioeconómica	del centro de idiomas			
		otorgamiento de becas que ofrece la UNACH, a través del Centro de Idiomas				
6	Implementar programas de integración de personas con discapacidad.	Aplicación de la ficha socioeconómica	Estudiantes identificados con discapacidad, certificados por CONADIS	100%	Informe	Enero – diciembre Nancy Sempértegui Sánchez
7	Administrar los servicios de comedor universitario, realizando un adecuado estudio para el acceso al comedor, así como el control de los beneficiarios.	Administrar los servicios de comedor universitario	Convocatoria para el proceso de comedor	100%	Número de estudiantes evaluados y entrevistados Informe	Mayo – junio Octubre -noviembre Nancy Sempértegui Sánchez
			Beneficiarios del comedor universitario atendidos en el servicio de salud	100%	Informe	Enero – diciembre Nancy Sempértegui Sánchez
			Charlas preventivas a los beneficiarios del comedor	4 talleres o charlas	Medidas de bioseguridad importancia de una alimentación saludable para reforzar nuestro sistema inmune hábitos alimentarios y	Nancy Sempértegui Sánchez



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

					Estilos de vida saludables		
					- Medidas preventivas para Evitar el contagio del COVID-19		
			Visitas inopinadas al establecimiento del comedor	100%	Informe	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez
8	Elaborar y mantener actualizado el estudio de las condiciones socioeconómicas de la comunidad universitaria, con la finalidad de direccionar de manera adecuada el	Identificación de la condición socioeconómica según SISFOH de la comunidad universitaria	Estudiantes identificados con clasificación socioeconómica SISFOH	100%	Informe	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez
			Docentes identificados con clasificación socioeconómica SISFOH	100%	Informe	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez
			Personal no docente identificados con clasificación socioeconómica SISFOH	100%	Informe	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

	apoyo que se requiera						
9	Elaborar reglamento de los becarios,	Elaboración del reglamento de los becarios	Aprobación mediante resolución	100%	Informe	Febrero	Nancy Sempértegui Sánchez
10	Asesorando a los postulantes al respecto.	Difusión de becas que ofrece PRONABEC y atención a becarios	Difusión de becas que ofrece PRONABEC	100%	Afiches	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez
			Acompañamiento individual a becarios	80%	Base de datos	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez
			Becarios que reciben acompañamiento grupal	4 talleres o charlas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descubriendo nuestras competencias para el empleo.</li> <li>- Medidas preventivas para evitar el contagio del COVID-19</li> <li>- Alimentación y Nutrición Saludable</li> <li>- Como fortalecer mis habilidades</li> </ul>	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

					socioemocionales.		
			Becarios que participan en programas de voluntariado	5%	Informe	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez
			Trámite documentario ante la UCCOR Cajamarca	100%	Carta	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez
		Implementación y organización del servicio de asistencia social	Dirigido a Discapacitados	100%	Informe	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez
			Dirigido a becarios	100%	Informe	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez
			Dirigido a Pobres y Pobres extremos	100%	Informe	Enero – diciembre	Nancy Sempértegui Sánchez



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

11	Establecer los servicios sociales con una Asistente Social.	Implementación del Programa Social Universitario	Dirigido a estudiantes matriculados en el VII Y VIII ciclo que se ubiquen académicamente en el tercio superior (una vacante por escuela profesional)	100%	Informe	Octubre	Nancy Sempértegui Sánchez
12	Realizar asesoramiento a los alumnos egresados de la Universidad, para que puedan acceder a prácticas profesionales o trabajo que postulen	Mecanismo de mediación para el apoyo de la inserción laboral	Implementación de la plataforma virtual de la bolsa de trabajo en el portal web de la universidad	50% Se encuentra en de proceso licitación	Bolsa implementada en la plataforma virtual	Octubre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
			Registro de convenios con instituciones públicas y/o privadas para practicas pre-profesional y profesionales	80% el registro de convenios	Informe	Mayo	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
			Egresados que reciben acompañamiento grupal	50% de acompañamiento grupal	Informe	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
					- Descubriendo nuestras competencias para el empleo		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

		Charlas dirigidas a estudiantes egresados	6 charlas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como elaborar un CV</li> <li>- Como afrontar exitosamente el proceso de selección de personal</li> <li>- Empleabilidad y marca personal</li> <li>- Redes sociales y linkedin</li> <li>- Habilidades socioemocionales para potenciar mi empleabilidad</li> </ul>	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
		Titulados que reciben acompañamiento grupal	50% de acompañamiento de titulados.	Informe	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
Realizar el seguimiento de	Identificación de egresados,	Egresados insertados laboralmente	25 %	Informe	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
		Graduados insertados laboralmente	25%	Informe	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
		Titulados insertados laboralmente	25%	Informe	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
		Egresados				



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

13	los alumnos graduados de la Universidad para verificar la inserción en el mercado laboral, así como el desempeño laboral.	graduados y titulados insertados laboralmente	insertados laboralmente de acuerdo a su perfil de egreso	25%	Informe	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
			Graduados insertados laboralmente de acuerdo a su perfil de egreso	25%	Informe	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
			Titulados insertados laboralmente de acuerdo a su perfil de egreso	25%	Informe	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
14	Realizar funciones de intermediación entre las empresas, entidades u organizaciones	Coordinación con responsables de entidades públicas para que se nos envíe ofertas laborales con el perfil de nuestros egresados.	Titulados insertados laboralmente a través de la coordinación realizada.	25%	Informe	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
			Graduados insertados laboralmente a través de la coordinación realizada.	25%	Informe	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
			Egresados insertados laboralmente a				Lic. Ana Beti



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

	s para que el graduado se vincule al mercado laboral.		través de la coordinación realizada.	25%	Informe	Enero – diciembre	Delgado Chávez
15	Elaborar la base de datos de los alumnos egresados de la universidad, así como su actualización y seguimiento	Elaborar y diseñar una base de datos que permita al servicio de seguimiento al egresado o tener información actualizada trimestralmente	Egresados con información actualizada la base de datos	80%	Base de datos	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
			Graduados con información actualizada la base de datos	80%	Base de datos	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
			Titulados con información actualizada la base de datos	80%	Base de datos	Enero – diciembre	Lic. Ana Beti Delgado Chávez
16	Promover y apoyar los programas de recreación, arte, deporte y cultura	Actividades deportivas formativas	Talleres deportivos dirigidos a estudiantes	5 talleres	- Fútbol - Básquet - Vóley - Ganancia - Ajedrez	Enero – diciembre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
			Talleres deportivos dirigidos a Docentes	2 talleres	- Fútbol - Básquet	Enero – diciembre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
 "Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

en la comunidad universitaria en el nivel formativo y competitivo.		Talleres deportivos dirigidos a Personal no docente	2 talleres	- Fútbol - Básquet	Enero – diciembre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
	Actividades deportivas competitivas	Representación en la disciplina deportiva de fútbol damas	2	Informe	Julio – noviembre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
		Representación en la disciplina deportiva de fútbol varones	2	Informe	Marzo – noviembre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
		Representación en la disciplina deportiva de voleibol damas	2	Informe	Agosto- octubre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
		Representación en la disciplina deportiva de voleibol varones	2	Informe	Agosto – octubre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
		Representación en la disciplina deportiva de basquetbol damas	2	Informe	Abril – octubre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
		Representación en la disciplina deportiva de basquetbol varones	2	Informe	Abril – octubre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
		Actividades de artes escénicas formativas	Talleres de danzas dirigidos a estudiantes	2	Taller de danza	Enero – diciembre
		Talleres de música dirigidos a	2	Taller de música	Enero – diciembre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
" *Un sueño hecho realidad* "



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

		estudiantes				
		Talleres de danza dirigidos a Docentes	1	Taller de danza	Enero – diciembre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
		Talleres de música dirigidos a Docentes	1	Taller de música	Enero – diciembre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
		Talleres de danzas dirigidos a Personal no docente	1	Taller de danza	Enero – diciembre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
		Talleres de música dirigidos a Personal no docente	1	Taller de música	Enero – diciembre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
	Actividades de artes escénicas competitivas	Representación del Elenco de Danzas	20 participaciones	Informe	Enero – diciembre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez
		Representación de grupos musicales	6	Informe	Enero – diciembre	Lic. Segundo Vásquez Sánchez



**5.1.1. PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AÑO 2022**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
OTROS BIENES				
11	UNIDAD	PELOTA DE CUERO SINTETICO PARA VOLEIBOL N° 5	S/. 115.00	S/. 1,265.00
11	UNIDAD	PELOTA DE FUTBOL N° 5	S/. 115.00	S/. 1,265.00
7	UNIDAD	PELOTA DE BASQUETBOL N° 5	S/. 79.00	S/. 553.00
40	SERVICIO	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS	S/. 80.00	S/. 3,200.00
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				
29	EMPAQUE X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	S/. 12.00	S/. 348.00
6	EMPAQUE X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES VARIOS	S/. 29.00	S/. 174.00
65	UNIDAD	LÁPIZ GRAFITO 2B	S/. 0.50	S/. 32.50
5	EMPAQUE X 50	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	S/. 20.00	S/. 100.00
1	EMPAQUE X 50	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR ROJO.	S/. 20.00	S/. 20.00
5	EMPAQUE X 50	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR NEGRO	S/. 20.00	S/. 100.00
10	UNIDAD	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	S/. 4.20	S/. 42.00
3	UNIDAD	SELLO AUTOENTINTABLE DE 48 mm X 16 mm APROX.	S/. 30.00	S/. 90.00
200	UNIDAD	FOLDER MANILA TAMAÑO A4 CON FASTENER DE METAL	S/. 0.50	S/. 100.00
2	EMPAQUE X 50	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	S/. 10.07	S/. 20.14
6	UNIDAD	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	S/. 3.50	S/. 21.00
3	UNIDAD	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO	S/. 4.00	S/. 12.00
6	UNIDAD	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	S/. 4.00	S/. 24.00
1	UNIDAD	SACAGRAPA DE METAL TIPO CUCHARA	S/. 3.50	S/. 3.50
1	DOCENA	PAPEL LUSTRE DE 60 cm X 50 cm.	S/. 0.00	S/. 0.00
1	DOCENA	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL.	S/. 37.80	S/. 37.80



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
"Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

1	DOCENA	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	S/. 37.80	S/. 37.80
1	EMPAQUE X 50	GRAPA 26/6 X 5000	S/. 3.00	S/. 3.00
100	UNIDAD	CLIP DE METAL 30 mm X 100	S/. 1.00	S/. 100.00
12	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 70 cm X 50 cm COLOR AZUL	S/. 0.30	S/. 3.60
10	UNIDAD	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 500 HOJAS COLORES NEON X 5	S/. 10.00	S/. 100.00
10	UNIDAD	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.	S/. 2.73	S/. 27.30
10	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1/2 in X 72 yd	S/. 1.50	S/. 15.00
1	UNIDAD	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA DE 1/2 in X 72 yd	S/. 8.56	S/. 8.56
0	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1/2 in X 72 yd	S/. 1.50	S/. 0.00
2	UNIDAD	ESTABILIZADOR SOLIDO 2 KVA 220 V	S/. 1,150.00	S/. 2,300.00
2	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA JUEGO X 15 COLORES	S/. 30.00	S/. 60.00
1	SERVICIO	BANNER	S/. 600.00	S/. 600.00
0	UNIDAD	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	S/. 6.00	S/. 0.00
1	SERVICIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO (ESTUDIANTES APOYO DE DEPENDENCIAS DE LA UNACH)	S/. 6,480.00	S/. 6,480.00
1	UNIDAD	GRAPA 23/10 X 1000	S/. 3.30	S/. 4.30
1	UNIDAD	GRAPA 23/24 X 1000	S/. 4.50	S/. 4.50
8	UNIDAD	SILICONA LIQUIDA	S/. 1.00	S/. 8.00
5	UNIDAD	TABLERO ACRILICO TAMAÑO OFICIO CON SUJETADOR DE METAL	S/. 8.00	S/. 40.00

**ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO**

600	UNIDAD	REFRIGERIO	S/. 3.50	S/. 2,100.00
1	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00

**MATERIAL E INSUMOS DE MEDICINA**

1	UNIDAD	INSUMOS, REACTIVOS DE LABORATORIO PARA ANALISIS DE COLESTEROL, GRUPO SANGUINEO Y TRIGLICERIDOS	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00
<b>TOTAL</b>				<b>S/ 24,300.00</b>



## 5.2. ESTRATEGIA DE SOPORTE INTEGRAL A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**5.2.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:** En el semestre académico 2020-II, se matricularon 1836 estudiantes, durante este ciclo las clases se desarrollaron de manera no presencial y se pudo identificar mediante encuestas, entrevistas telefónicas individuales, información proporcionada por la oficina de servicios académicos y el sistema de focalización de Hogar. Realizamos la siguiente descripción:

- a. **ESTUDIANTES MATRICULADOS:** En el ciclo académico 2020-I se dio inicio a las clases no presenciales, se matricularon 17875 estudiantes, para el ciclo 2020-II los estudiantes matriculados fueron 1836.

	ESCUELA PROFESIONAL	ESTUDIANTES MATRICULADOS
1	Contabilidad	402
2	Enfermería	363
3	Ing. Agroindustrial	338
4	Ing. Civil	378
5	Ing. Forestal y Ambiental	355
<b>TOTAL</b>		<b>1836</b>

- b. **PROCEDENCIA:** Nuestra universidad cuenta en su mayoría con estudiantes de la región Cajamarca.

Lugar de procedencia de los estudiantes matriculados en el ciclo 2020-II según regiones.

N°	REGIONES DEL PERÚ	ESTUDIANTES
1	Amazonas	7
2	Cajamarca	1774
3	Lima	7
4	Callao	2
5	La Libertad	2
6	Lambayeque	32
7	San Martín	12
<b>TOTAL</b>		<b>1836</b>

- El 96.62% de nuestros estudiantes pertenecen a la región Cajamarca, el 1.7% a la región Lambayeque, el 0,6% a la región San Martín; el 0.3% a la región de Amazonas, el mismo porcentaje de estudiantes proceden de la región Lima; el menor porcentaje de estudiantes procede de la región Callao y La Libertad.

Al analizar la procedencia de los estudiantes por regiones podemos describir lo siguiente:

- **Región de Amazonas:** Los estudiantes proceden de 5 distritos de la región



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022

amazonas, siendo un total de 7 los estudiantes.

N°	REGIÓN AMAZONAS	CANTIDAD
1	Distrito de Camporredondo	1
2	Distrito de Omia	1
3	Distrito Bagua Grande	2
4	Distrito Cajaruro	1
5	Distrito Lonya Grande	2
TOTAL		7

▪ **Región Cajamarca:** De los 1836 estudiantes matriculados proceden de la región Cajamarca 1774, de este total 1542 estudiantes son de la provincia de Chota.

- **Provincia de Cajamarca:** Del total de estudiantes que proceden de la región Cajamarca, el 0.56% es decir 10 estudiantes pertenecen a la provincia de Cajamarca.

N°	PROVINCIA DE CAJAMARCA	CANTIDAD
1	Provincia de Cajabamba	1
2	Distrito de Cajamarca	5
3	Distrito de Jesús	1
4	Distrito de Cortegana	2
5	Distrito de Huasmin	1
TOTAL		10

- **Provincia de Chota:** De los 1774 estudiantes que proceden de la región Cajamarca, el 86.92% es decir 1542 estudiantes provienen de 16 distritos de la provincia de Chota. Siendo en su mayoría del distrito de Chota y sus comunidades.

N°	PROVINCIA CHOTA	CANTIDAD
1	Distrito de Anguía	30
2	Distrito de Chadín	27
3	Distrito de Chalamarca	96
4	Distrito de Chiguirip	30
5	Distrito de Chimban	13
6	Distrito de Choropampa	23
7	Distrito de Chota	996
8	Distrito de Cochabambaba	16
9	Distrito de Conchan	80
10	Distrito de Huambos	13
11	Distrito de Lajas	70
12	Distrito de LLama	1
13	Distrito de Paccha	32
14	Distrito de Pion	5
15	Distrito de Querocoto	20



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022

16	Distrito de Tacabamba	90
TOTAL		1542

- **Provincia de Cutervo:** Del total de estudiantes que proceden de la Región Cajamarca el 4% es decir, 71 estudiantes pertenecen a la provincia de Cutervo.

N°	PROVINCIA CUTERVO	CANTIDAD
1	Distrito de Callayuc	1
2	Distrito de Cutervo	40
3	Distrito de La Ramada	2
4	Distrito de Pimpingos	1
5	Distrito de Querocotillo	6
6	Distrito de San Andrés de Cutervo	6
7	Distrito de Santo Domingo de la Capilla	3
8	Distrito de Santo Tomas	4
9	Distrito de Socota	8
TOTAL		71

- **Provincia de Hualgayoc:** De los 1774 estudiantes procedente de la región Cajamarca, el 6.3%, es decir 112 estudiantes proceden de 3 distritos de la provincia de Hualgayoc.

N°	PROVINCIA HUALGAYOC	CANTIDAD
1	Distrito de Bambamarca	75
2	Distrito de Chugur	11
3	Distrito de Hualgayoc	26
TOTAL		112

- **Provincia de Jaén:** El menor número de estudiantes que proceden de la región Cajamarca, son del distrito de Jaén siendo el 0.05%.

N°	PROVINCIA JAEN	CANTIDAD
1	Distrito de Jaén	1
TOTAL		1

- **Provincia de San Miguel:** Del total de estudiantes que proceden de la región Cajamarca, el 0.16% proceden de 2 distritos de la provincia de San Miguel.

N°	PROVINCIA SAN MIGUEL	CANTIDAD
1	Distrito de Catilluc	2
2	Distrito de San Miguel	1
TOTAL		3

- **Provincia de Santa Cruz:** De los 1774 estudiantes que provienen de la región Cajamarca el 1.9%, es decir 35 estudiantes proviene de los distritos de la provincia de Santa Cruz.



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022

N°	PROVINCIA SANTA CRUZ	CANTIDAD
1	Distrito de Catache	4
2	Distrito de Chancay baños	9
3	Distrito de Ninabamba	3
4	Distrito de Pulan	5
5	Distrito de Santa Cruz	10
6	Distrito de Saucepampa	2
7	Distrito de Sexi	1
8	Distrito de Yauyucan	1
TOTAL		35

- **Región Lima:** Del total de estudiantes matriculados (1836), el 0.3% pertenece a 5 distritos de la región Lima.

N°	REGIÓN LIMA	CANTIDAD
1	Distrito de El Agustino	1
2	Distrito de Jesús María	2
3	Distrito de La Molina	1
4	Distrito de Lima	1
5	Distrito de San Juan de Miraflores	2
TOTAL		7

- **Región Callao:** De los 1836 estudiantes matriculados, el 0.10% pertenecen a 2 distritos de la región Callao.

N°	REGIÓN CALLAO	CANTIDAD
1	Distrito de Bellavista	1
2	Distrito de Carmen de la Legua Reynoso	1
TOTAL		2

- **Región La Libertad:** De los estudiantes matriculados en el ciclo 2020-II, el 0.10% provienen de 2 distritos de la región La Libertad.

N°	REGIÓN LA LIBERTAD	CANTIDAD
1	Distrito de Chicama	1
2	Distrito de Chepén	1
TOTAL		2

- **Región Lambayeque:** Del total de estudiantes matriculados el 1.74% de estudiantes proceden de 9 distritos de la región Lambayeque.

N°	REGIÓN LAMBAYEQUE	CANTIDAD
1	Distrito de Chiclayo	19
2	Distrito de José Leonardo Ortiz	1
3	Distrito de Nueva Arica	1



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

4	Distrito de Patapo	3
5	Distrito de Sana	1
6	Distrito de Tuman	3
7	Distrito de Ferreñafe	2
8	Distrito de Pitipo	1
9	Distrito de Morrope	1
<b>TOTAL</b>		<b>32</b>

- **Región San Martín:** del total de estudiantes matriculados en el ciclo 2020-II el 0.59% pertenecen a 8 distritos de la región San Martín.

N°	REGIÓN SAN MARTIN	CANTIDAD
1	Distrito de San Rafael	2
2	Distrito de Alonso de Alvarado	1
3	Distrito de Jepelacio	1
4	Distrito de Moyobamba	2
5	Distrito de Yantalo	1
6	Distrito de Pardo Miguel	1
7	Distrito de Yorongos	1
8	Distrito de Yuracyacu	2
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>

- c. **CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA SEGÚN SISFOH DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL CICLO 2020-II:** De los estudiantes matriculados, el 29.4% se ubican en una clasificación socioeconómica de pobre extremo, el 39.9% de los estudiantes están clasificados como pobres. Por lo tanto, el 69.3% de los estudiantes, se encuentran en vulnerabilidad económica. El MINEDU, para estos estudiantes les ha proporcionado chip de líneas de internet ilimitados para que desarrollen sus clases.

CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Pobre Extremo	540
Pobre	734
No pobre	291
No Empadronado	271
<b>TOTAL</b>	<b>1836</b>

Cabe señalar que el 15.8% están clasificados como no pobres y el 14.7% de los estudiantes no están empadronados. A este grupo de estudiantes se les ha orientado para que, tramiten su empadronamiento para los que no están clasificados, y los estudiantes que están clasificados como no pobres y no lo son soliciten su reclasificación ante la ULE de la municipalidad a la que pertenecen.



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

- d. **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MATRICULADOS EN EL CICLO 2020-II:** Cuatro de las escuelas profesionales cuentan con 19 estudiantes con discapacidad, el mayor número de estudiantes 10 se encuentran matriculados en la escuela profesional de Contabilidad.

ESCUELA PROFESIONAL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
CONTABILIDAD	10
ING. AGROINDUSTRIAL	2
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	2
ING. CIVIL	5
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

- **Diagnóstico de los estudiantes discapacitados matriculados en el semestre académico 2020-II según Carnet de CONADIS:** La discapacidad que padecen los estudiantes, es física y no interfiere en su aprendizaje; por lo que, no se requiere adecuación curricular.

N°	TIPO DE DIAGNOSTICO SEGÚN CIE-10	ESCUELA PROFESIONAL					
		CONTABILIDAD	ENFERMERIA	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	ING. AGROINDUSTRIAL	ING. CIVIL	TOTAL
1	Problemas de la visión	1	0	0	0	0	1
2	Amputación traumática de dos o más dedos solamente (completa) (parcial)	1	0	0	0	0	1
3	Hipoacusia conductiva	1	0	0	0	2	3
4	Desarrollo retardado de coordinación motriz	1	0	0	0	0	1
5	Pie plano congénito, anomalías de la marcha y de la movilidad. Defecto por reducción del miembro inferior, no especificado	1	0	0	0	0	1
6	Artritis juvenil, no especificada,	1	0	0	0	0	1



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

	Anormalidades de la marcha y de la movilidad						
7	Mano o pie en garra o en talipes, pie equinovaro o zambos adquiridos, anomalías de la marcha y de la movilidad	1	0	0	0	0	1
8	Parálisis cerebral	1	0	0	0	0	1
9	Disminución indeterminada de la agudeza visual en ambos ojos	0	0	1	0	0	1
10	Trastorno específico de la pronunciación, Fisura de labio bilateral con fisura del paladar Duro	0	0	1	0	0	1
11	Ceguera en un ojo (otro ojo normal)	0	0	0	1	1	2
12	Fisura de labio (unilateral)	0	0	0	1	0	1
13	Amputación traumática de dos o más dedos solamente (completa) (parcial)	0	0	0	0	1	1
14	Deformidad adquirida del miembro, no especificada, Osteomielitis (infecciosa) (séptica) (supurativa)	0	0	0	0	1	1
15	Síndrome de Guillain Barre, Secuelas De Enfermedades Infecciosas Y Parasitarias No Especificadas	1	0	0	0	0	1
16	Defecto por reducción del miembro superior, no especificado, Defecto por reducción del miembro inferior, no especificado	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>19</b>

- e. **ESTUDIANTES BECARIOS MATRICULADOS EN EL CICLO 2020-II:** 112 estudiantes en estado de vulnerabilidad económica (clasificados según SISFOH)



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

como pobre o pobres extremos) y que han logrado ubicarse entre los primeros puestos según su promedio ponderado acumulado, han logrado acceder a las becas ofertadas por PRONABEC.

N°	TIPO DE BECA	CANTIDAD DE BECARIOS
1	Beca Permanencia 2019	51
2	Beca Permanencia 2020	49
3	Beca Continuidad de Estudios	8
4	Beca 18	3
5	Beca Crédito Continuidad de estudios	1
<b>TOTAL</b>		<b>112</b>

- **Tipo de Beca a la que pertenece:** Del total de estudiantes becarios, el 89.2 % de estudiantes pertenecen a beca permanencia, este tipo de beca es la más completa, ya que cubre gastos de alimentación, movilidad local, útiles de escritorio y la subvención económica dura hasta terminar el periodo de duración del programa de estudio de acuerdo con la malla curricular.

N°	TIPO DE BECA	ESCUELA PROFESIONAL					
		CONTABILIDAD	ENFERMERIA	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	ING. AGRICOLA INDUSTRIAL	ING. CIVIL	TOTAL
1	BECA PERMANENCIA CONVOCATORIA 2019	11	0	11	12	17	51
	BECA PERMANENCIA CONVOCATORIA 2020	6	11	11	10	11	49
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>100</b>
2	BECA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS CONVOCATORIA 2020	1	0	0	2	5	8
3	BECA 18 - CONVOCATORIA	0	0	0	0	3	3



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

	A 2020						
4	BECA CREDITO CONTINUIDAD DE ESTUDIOS NACIONALES 2020	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>37</b>	<b>112</b>

- f. **PROBLEMÁTICA DE SALUD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN EL CICLO 2020- II:** En el ciclo 2020-II se aplicó pruebas rápidas para identificar el COVID-19 en los miembros de la comunidad universitaria que participaron de actividades presenciales dentro de la Universidad. De los resultados 63 miembros de la comunidad universitaria dieron positivo para COVID-19. Cabe destacar que el mayor número de pruebas se aplicó al personal administrativo, debido a que han participado de manera más frecuente de las actividades presenciales.

N°	COMUNIDAD UNIVERSITARIA	RESULTADOS A LA PRUEBA RÁPIDA		
		REACTIVAS A COVID 19	NO REACTIVAS A COVID19	TOTAL
1	Estudiantes	4	12	16
2	Docentes	7	14	21
3	Personal Administrativo	52	131	183
<b>TOTAL</b>		<b>63</b>	<b>157</b>	<b>220</b>

Acciones Realizadas: A los miembros de la comunidad universitaria que dieron positivos para COVID-19, se les brindó el acompañamiento, de acuerdo a la sintomatología que presentaron. Cabe resaltar que la mayoría de casos, no presentaron síntomas graves, por lo que no fue necesario la derivación a los hospitales.

- g. **TAMIZAJE PARA IDENTIFICAR CASOS DE COVID-19:** Durante el año académico 2020, se realizaron un total de 530 tamizajes a través de la prueba serológica de sangre completa, obteniendo los siguientes resultados:

N°	COMUNIDAD UNIVERSITARIA	RESULTADOS		TOTAL DE TAMIZADOS
		Reactivo	No Reactivo	
1	Estudiantes	34	68	102
2	Docentes	21	23	44
3	No Docentes	157	227	384
<b>TOTAL</b>		<b>212</b>	<b>318</b>	<b>530</b>

Acciones Realizadas: De los 212 casos con resultado reactivo para COVID-19, 1 de ellos fue referido al Hospital Regional Docente de Cajamarca, para hospitalización por



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022

síntomas graves y logró su recuperación sin secuelas graves.

**h. PATOLOGÍAS ATENDIDAS DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL CICLO 2020-II:**

Se brindó la atención médica a 19 estudiantes, que presentaron las siguientes patologías:

N°	PATOLOGÍAS	ESCUELAS PROFESIONALES					TOTAL
		ENFERMERÍA	CONTABILIDAD	ING. AGROINDUSTRIAL	ING. CIVIL	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	
1	Trastorno tiroideo	0	1	0	0	0	1
2	Lumbalgia	0	1	0	0	0	1
3	Hipertiroidismo	0	2	0	0	0	2
4	Epistaxis nasal	0	2	0	0	0	2
5	Angina de Pecho/HTA	0	2	0	0	0	2
6	Amigdalitis	0	2	0	0	0	2
7	Gastritis por síndrome ansioso	0	0	0	0	1	1
8	Otitis Media Aguda	0	0	1	0	0	1
9	Osteomielitis Crónica	0	0	0	1	0	1
10	Hipoacusia severa/Afasia Motora	0	0	0	1	0	1
TOTAL		0	12	1	1	1	13

Acciones Realizadas: Las patologías fueron diagnosticadas y atendidas por el médico de la universidad, recibieron la orientación y seguimiento por parte de la licenciada en Enfermería, por lo que, podemos decir que se encuentra controladas.



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

**i. ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES IDENTIFICADAS EN EL PERSONAL NO DOCENTES:**

Luego de realizar la toma de los signos vitales, se pudo identificar que 2 trabajadores padecen de hipertensión arterial y 1 de ellos de diabetes.

N°	COMUNIDAD UNIVERSITARIA	ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES		
		HIPERTENSIÓN ARTERIAL	DIABETES MELLITUS TIPO II	TOTAL
1	Personal Administrativo	2	1	3
	TOTAL	2	1	3

Acciones Realizadas: El médico de la universidad confirmó el diagnóstico que 1 trabajador padece hipertensión arterial y 2 trabajadores con diabetes mellitus de tipo II, brindó el tratamiento necesario para tratar dichas patologías. Así también la licenciada en enfermería realizó el seguimiento para confirmar que las enfermedades estén controladas.

**j. PROBLEMAS DE SALUD MENTAL IDENTIFICADOS EN DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II.**

- Tipo de Acompañamiento realizado como parte de la atención psicológica a estudiantes, docentes y personal no docente: Se realizó 110 atenciones a estudiantes, 41 atenciones a docentes y 19 atenciones a personal no docente, haciendo un total de 170 atenciones, estas se realizaron a través de comunicación telefónica.

**CUADRO DE TIPOS DE ACOMPAÑAMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II**

N°	TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Total
1	Acompañamiento psicológico a estudiantes que lo solicitaron.	0	2	2	1	14	14	33
2	Acompañamiento psicológico y psicopedagógico a estudiantes con 2da y 3era matrícula	0	0	0	23	5	2	30
3	Acompañamiento psicológico y psicopedagógico a los estudiantes cachimbos	0	16	20	11	0	0	47
4	Acompañamiento psicológico a personal docente	25	1	0	0	1	14	41



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

5	Acompañamiento psicológico a personal no docente	0	3	0	16	0	0	19
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>51</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>170</b>

- Identificación de riesgo socioemocional de los estudiantes cachimbos 2020-II: Para identificar algún indicador de alteración de la salud mental, se aplicó el cuestionario SRQ, a los 133 estudiantes ingresantes y obtuvimos los siguientes resultados:

N°	Escuelas Profesionales	INDICADOR DE ALTERACIÓN DE LA SALUD MENTAL						Total de estudiantes con indicador Positivo
		Ansiedad y Depresión	Episodio Psicótico	Epilepsia	Consumo de Alcohol	Consumo de estupefacientes	Violencia intrafamiliar y sexual	
1	Contabilidad	1	0	0	2	0	9	10
2	Enfermería	1	0	0	1	0	9	9
3	Ing. Forestal y Ambiental	1	0	0	0	0	3	3
4	Ing. Agroindustrial	3	0	0	0	0	3	4
5	Ing. Civil	2	0	0	1	0	6	7
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>33</b>

Acciones Realizadas: De los 33 estudiantes que dieron positivo para algún indicador, solo uno fue derivado al Centro de Salud Mental Comunitario Renacer Chota, debido a que los otros estudiantes indicaron haber superado el problema en el pasado y actualmente se encontraban estables.

Así también se desarrolló dos sesiones grupales de acompañamiento para los cachimbos, donde asistieron 87 cachimbos, el 1er encuentro tuvo como objetivo observar las dificultades que tuvieron durante la primera unidad y brindar orientación para la segunda unidad. Finalmente en la 2da sesión de intercambio de experiencias lo realizamos a fin de ciclo con el objetivo de motivar a los jóvenes a evaluar su desempeño en el primer ciclo para tomar medidas, para fortalecer sus hábitos de estudio para el siguiente ciclo.



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

- Problemas de Salud Mental identificados en la atención psicológica realizada en el semestre académico 2020-II:

PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	ESTUDIANTES	DOCENTES	PERSONAL NO DOCENTE	TOTAL
Episodio de Ansiedad y Depresión	20	0	0	20
Consumo de alcohol	4	0	0	4
Violencia intrafamiliar	30	0	0	30
Estrés	2	5	2	9
Relación de pareja	2	0	1	3
Estilos inadecuados de crianza	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>67</b>

Acciones Realizadas: De los 20 estudiantes que presentaron problemas de ansiedad o depresión, 2 fueron derivado al Centro de Salud Mental Comunitario Renacer Chota, porque no habían superado la sintomatología y requerían atención multidisciplinarias. Mientras que los otros 18 habían superado la ansiedad.

Con respecto a la violencia intrafamiliar, el tipo de violencia que predomina es la psicológica, en su mayoría ejercida por sus compañeros en el nivel secundario y ya habían sido superado. Lo mismo sucede con el consumo del alcohol, los 4 estudiantes han superado su problema.

El acompañamiento psicológico se dio a nivel de técnicas de relajación, organización de tareas para evitar el estrés, agilidad emocional, autodeterminación y toma de decisiones, todo ello con la finalidad de intervenir frente a la problemática presente.

### 5.2.2. ACTIVIDADES CENTRALES A REALIZAR:

#### a. SERVICIO DE SALUD:

- **ATENCIÓN DE LA SALUD:** se llevará a cabo mediante citas y llamadas telefónicas teniendo en cuenta los tipos de atención:

TIPO DE ATENCIÓN	INSTRUMENTO	META	RESPONSABLE
Prevención, vigilancia y control de la población afectada por el COVID-19 estudiante.	Prueba antigénica y prueba serológica	6% de estudiantes	Lic. Enf. Liliana Gonzales Manosalva
Prevención, vigilancia y control de la población	Prueba antigénica y prueba serológica	100% de docentes	Lic. Enf. Liliana Gonzales Manosalva



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

afectada por el COVID-19 docentes			
Prevención, vigilancia y control de la población afectada por el COVID-19 no docentes	Prueba antigénica y prueba serológica	100% de docentes	Lic. Enf. Liliana Gonzales Manosalva
Monitoreo de signos vitales al personal no docentes	Tensiómetro, pulsioxímetro, cinta métrica, balanza, tallímetro	100% de docentes	Lic. Enf. Liliana Gonzales Manosalva y Tec. Enf. Abdías Ilatoma Viton
Atención de urgencias y emergencias	Tensiómetro, pulsioxímetro,	100% de la población que lo solicite	Lic. Enf. Liliana Gonzales Manosalva

- Se realizará también orientación, consejería y seguimiento en salud de las atenciones realizadas.
- Los casos que lo ameriten serán trasladados a emergencia del Hospital José Soto Cadenillas o Centro de EsSalud Chota, por la responsable del servicio.
- Cabe destacar que la estrategia a utilizar para que la comunidad universitaria solicite el servicio de atención primaria en salud, será la difusión de un spot a través de los medios de comunicación internos de nuestra universidad.

▪ **PREVENCIÓN EN SALUD:**

**Tamizajes para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles:** Se realizarán dos dosajes:

CAMPAÑA	FECHA	AÑO	MODALIDAD
Dosaje de hemoglobina	Febrero Setiembre	– 2022	PRESENCIAL
Dosaje de glucosa	Febrero Setiembre	–	PRESENCIAL

**Seguimiento:** Las personas que den diagnóstico positivo; se evaluará los factores de riesgo, examen de signos vitales e índice de masa corporal y el dosaje de glucosa de forma semestral, fomentando la participación en los servicios deportivos y de estilos de vida saludables.

▪ **PROMOCIÓN DE LA SALUD:**

- **Comunidad Universitaria Vacunada:** Dentro de las actividades de promoción de la salud, atendiendo al proceso de pandemia generado por la COVID-19, se



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022

plantea realizar el fomento de la vacunación a través de la vigilancia activa del cumplimiento de protocolos de bioseguridad para prevención del COVID-19 emitidos por el Ministerio de Salud. EL decreto supremo N° 168-2021-PCM, que actualiza las medidas de convivencia social en medio de la pandemia por la covid-19, detalla que "los mayores de 18 años que deseen ingresar a espacios cerrados deberán presentar su carné físico o virtual que acredite haber completado su vacunación contra el COVID-19".

- **Sesiones Educativas y Talleres:** El servicio de salud, realizará actividades de promoción de la salud a través de sesiones educativas y talleres de Salud Integral dirigido a la comunidad universitaria. Mientras continúan las clases no presenciales, las sesiones educativas se desarrollarán de manera de manera virtual. Dichas actividades tendrán por finalidad prevenir enfermedades crónicas no trasmisibles.

SESIÓN EDUCATIVA	POBLACIÓN	FECHA	META	RESPONSABLE
Charla: Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	Comunidad Universitaria	Enero 2022-I	20% de la comunidad universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
Charla: Definición, Causas, Síntomas, Tratamiento de la Tuberculosis	Comunidad Universitaria	Marzo	20% de la comunidad universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
Panel Fórum por el día Mundial de la Salud	Comunidad Universitaria	Abril	30% de la comunidad universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
Taller: Primeros auxilios	Personal no docente	Mayo	20% personal no docente	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
Charla: Planificación familiar	Estudiantes	Junio	20% estudiantes	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
Sesión Educativa: Hábitos Saludables, importancia del consumo de frutas y verduras	Comunidad Universitaria	Julio	20% comunidad universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva

- **Campañas para mejorar la salud:** Las campañas mundiales de salud pública son una gran oportunidad para aumentar la concienciación y los conocimientos sobre los problemas de salud. De todas las campañas de salud existente se han seleccionado 10, debido a que se ajustan al grupo etario que conforma la comunidad universitaria. Por lo que se difundirán afiches que tiene por objetivo



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022

recordar que podemos adquirir estas enfermedades sino llevamos un estilo de vida saludable:

N°	DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO: OMS	POBLACIÓN		META	RESPONSABLE
1	Día mundial contra el cáncer	Comunidad Universitaria	enero	Llegar al 100% de la comunidad Universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
2	Día mundial de la Obesidad	Comunidad Universitaria	marzo	Llegar al 100% de la comunidad Universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
3	Día internacional de la mujer	Comunidad Universitaria	marzo	Llegar al 100% de la comunidad Universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
4	Día mundial de la salud	Comunidad Universitaria	abril	Llegar al 100% de la comunidad Universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
5	Día mundial de la seguridad y la Salud en el Trabajo	Comunidad Universitaria	abril	Llegar al 100% de la comunidad Universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
6	Día mundial de la Hipertensión	Comunidad Universitaria	mayo	Llegar al 100% de la comunidad Universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
7	Semana Mundial de la Lactancia Materna	Comunidad Universitaria	agosto	Llegar al 100% de la comunidad Universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
8	Semana para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	Comunidad Universitaria	setiembre	Llegar al 100% de la comunidad Universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
9	Día mundial de la Diabetes	Comunidad Universitaria	noviembre	Llegar al 100% de la comunidad Universitaria	Lic. Liliana Gonzales Manosalva
	Día de los Derechos	Comunidad	diciembre	Llegar al	Lic. Liliana



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
"Un sueño hecho realidad"



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

10	Humanos	Universitaria	re	100% de la comunidad Universitaria	Gonzales Manosalva
----	---------	---------------	----	------------------------------------	--------------------

- b. **SERVICIO DE PSICOLOGÍA:** El servicio de psicología trabajará 4 actividades con toda la comunidad universitaria, las cuales están en base a la problemática encontrada y descrita en el diagnóstico situacional.
- **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL:** Las actividades de promoción de la salud mental busca prevenir problemas de salud mental como: ansiedad, estrés, inestabilidad emocional, problemas en las relaciones de parejas, el fortalecimiento del proyecto de vida, los cuales se han identificado en el diagnóstico situacional de las actividades realizadas en el año académico 2020 en nuestra comunidad universitaria. Para tal fin se han programado una serie de charlas y talleres.

N°	TEMA	POBLACIÓN	FECHA	META	RESPONSABLE
1	Escucha Activa	Personal docente y no docente	Diciembre	Al 50% de población	Lic. Margarita Perales Coronel
2	Comunicación Asertiva	Personales docentes y no docente	Febrero	Al 50% de población	Lic. Margarita Perales Coronel
3	Gestión de las Emociones	Personal docente y no docente	Abril	Al 50% de población	Lic. Margarita Perales Coronel
4	Técnicas de relajación	Personal docente y no docente	Junio	Al 50% de población	Lic. Margarita Perales Coronel
5	Empatía	Personal docente y no docente	Agosto	Al 50% de población	Lic. Margarita Perales Coronel
6	Tolerancia a la Frustración	Personal docente y no docente	Setiembre	Al 50% de población	Lic. Margarita Perales Coronel
7	Autoconocimiento	Estudiantes	Enero	Al 30% de población	Lic. Margarita Perales Coronel
8	Proyecto de Vida	Estudiantes	Marzo	Al 30% de población	Lic. Margarita Perales Coronel
9	Autonomía	Estudiantes	Mayo	Al 30% de población	Lic. Margarita Perales Coronel
10	Relaciones	Estudiantes	Julio	Al 30% de	Lic. Margarita



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

	interpersonales			población	Perales Coronel
11	Relaciones Amorosas	Estudiantes	Agosto	Al 30% de población	Lic. Margarita Perales Coronel
12	Sexualidad	Estudiantes	Agosto	Al 30% de población	Lic. Margarita Perales Coronel

Para fortalecer la prevención de la Salud Mental, se trabajarán también las campañas de sensibilización de la salud mental establecidas por la OMS:

N°	TEMA	FECHA	META	RESPONSABLE
1	Prevención del Suicidio: Conéctate con la Vida	Setiembre	30% de la población	Lic. Margarita Perales Coronel
2	Salud Mental: No es cosa de Locos es cosa de Todos	Octubre	30% de la población	Lic. Margarita Perales Coronel
3	Prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas	Junio	30% de la población	Lic. Margarita Perales Coronel
4	Prevención de Violencia contra la Mujer	Noviembre	30% de la población	Lic. Margarita Perales Coronel

- **PREVENCIONES DE ENFERMEDAD EN SALUD MENTAL:** La prevención de las enfermedades en Salud Mental se realizará a través de la aplicación del Cuestionario de Autorreporte SRQ a toda la comunidad universitaria al iniciar el semestre académico 2022- I y 2022-II. Dicho cuestionario nos permite identificar: episodio de ansiedad y depresión, trastorno psicótico, trastornos convulsivos, problemas con el consumo de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas y violencia física, psicológica y sexual.

De los resultados obtenidos, se realiza la confirmación del problema a través de entrevista psicológica. Los casos que se confirmen como positivos se realizarán la derivación al Centro de Salud Mental Comunitario Renacer Chota. De los casos que hayan superado su problemática, se realizará el seguimiento esporádico para asegurarse que tanto el estudiante, personal docente y no docente se encuentre estable emocionalmente.

- **ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA EN SALUD MENTAL:** La orientación y consejería psicológica se brindará de acuerdo a la problemática existe, la consejería más frecuente está basada en agilidad emocional, toma de decisión, solución de conflictos, autonomía, motivación, proyecto de vida, etc. Para el registro de las atenciones se han determinado según tipos:



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

N°	TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO	META
1	Acompañamiento psicológico a estudiantes que lo soliciten	A todo el que lo solicite
2	Acompañamiento psicológico a los estudiantes cachimbos	Al 100% de estudiantes cachimbos que dieron positivo para algún indicador de alteración de Salud Mental
3	Acompañamiento psicológico a becarios	Al 100% de becarios que sean derivados por asistencia social
4	Acompañamiento psicológico a estudiantes con 3era matrícula y 4ta	Al 100% de estudiantes
5	Acompañamiento psicológico a estudiantes desertores	Al 100% de estudiantes
6	Acompañamiento psicológico al personal docente	Al 100% de docentes que dieron positivo para algún indicador de alteración de la Salud Mental
7	Acompañamiento psicológico al personal no docente	Al 100% de docentes que dieron positivo para algún indicador de alteración de la Salud Mental

- **DERIVACIÓN AL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA RENACER:**  
Los estudiantes, docentes o personal no docentes que se encuentren inestable emocionalmente, la inestabilidad se puede manifestar como episodios de intensa disforia, irritabilidad o ansiedad, que suelen durar unas horas y rara vez unos días, dicha inestabilidad puede ser una expresión de algún trastorno mental, que requiera la atención a nivel de intervención multidisciplinaria por un psiquiatra, psicólogo clínico, terapeutas entre otros. Por lo que se realiza la derivación y acompañamiento al Centro de Salud Mental Comunitario Renacer Chota.
- c. **SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL:** Se trabajarán 5 actividades con toda la comunidad universitaria
- **ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD:**  
Se identifica a los estudiantes en estado de vulnerabilidad, física, familiar y económica. Para ello se realiza la aplicación de ficha socioeconómica elaborada por el servicio de asistencia social. Así también se recoge los datos de los estudiantes identificados por el servicio de salud en estado de vulnerabilidad (gestantes, estudiantes que no cuentan con un seguro de salud, padres y madres de familia) para brindar la orientación y apoyo.



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

N°	Acompañamiento de asistencia social	INSTRUMENTO	META	FECHA	RESPONSABLE
1	Estudiantes, personal docente y no docente en estado de Vulnerabilidad	Aplicación de ficha socioeconómica	80% de la comunidad universitaria	Ciclo académico 2021-II y Año académico 2022	Mg. Nancy Sempertegui Sánchez

- **ACOMPañAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA POR CONADIS:** Se identifica a través de la dirección de admisión y luego se brinda el acompañamiento individual, se aplicará la ficha socioeconómica, para que luego reciban la atención en los servicios de salud, psicopedagogía y psicología.
- **ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO:** Previo al inicio de los ciclos académicos, el servicio de asistencia social, realiza el proceso de convocatoria para la selección de nuevos beneficiarios del servicio de comedor universitario. Dicho proceso consta de dos etapas:
  - Evaluación de expedientes
  - Entrevista personal

En el servicio de comedor consta de tres comidas al día (desayuno, almuerzo y cena) y se brinda de lunes a viernes, excepto sábados, domingos y feriados. Actualmente el servicio se está brindado bajo la modalidad de recojo rápido, hasta que el estado de emergencia se a levantado.

ACCESO AL SERVICIO DE COMEDOR	ETAPA	META	FECHA	RESPONSABLE
Convocatoria para cubrir vacantes en el comedor universitario	Evaluación de expedientes Entrevista personal	Cubrir el 100% de las vacantes generadas en el ciclo	Inicio de cada ciclo académico	Mg. Nancy Sempertegui Sánchez



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

- **ATENCIÓN A ESTUDIANTES BECARIOS:**
- Difusión de becas que ofrece PRONABEC: A través de cartas remitidas a las facultades, servicios académicos y fanpage de la Universidad.
- Acompañamiento individual a becarios: El servicio de asistencia social, se encarga de tramitar y facilitar la documentación (ficha de matrículas, ficha de notas, ficha SISFOH, constancia de pagos, etc.) necesaria para que los estudiantes reciban su subvención económica. Así mismo, se derivan a los becarios identificados con alguna dificultad, al servicio de salud, psicología y psicopedagogía, según sea el caso.
- Trámite documentario ante la UCCOR Cajamarca: Se tramita la documentación solicitada como: calendario académico, costos académicos, autenticidad de fichas de matrículas y de notas.

ATENCIÓN A BECARIOS	META	FECHA	RESPONSABLE
Difusión de becas que ofrece PRONABEC	Informar al 100% de estudiantes	Inicio de cada ciclo académico	Mg. Nancy Sempertegui Sánchez
Acompañamiento individual a becarios	Brindar acompañamiento al 100% de los postulantes a los diferentes tipos de becas	Durante todo ciclo académico	Mg. Nancy Sempertegui Sánchez
Trámite documentario ante la UCCOR Cajamarca	Enviar al 100% la información de los postulantes a la Oficina de la UCCOR Cajamarca	Durante todo ciclo académico	Mg. Nancy Sempertegui Sánchez

- **PROGRAMA SOCIAL UNIVERSITARIO:**

El programa social universitario tiene por finalidad brindar una subvención económica a los estudiantes seleccionados, luego de un proceso de convocatoria, a cambio de ofrecer servicios de apoyo a las oficinas administrativas de nuestra institución. Los estudiantes que postulan al proceso de convocatoria deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar matriculados en VII y VIII ciclo
- Estar dentro del tercio superior.

Cabe informar que, los estudiantes que se beneficien del programa social universitario, no podrán acceder a ningún otro beneficio que ofrezca la universidad.



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

PROGRAMA SOCIAL UNIVERSITARIO	ETAPA	META	FECHA	RESPONSABLE
Convocatoria para cubrir vacantes en el comedor universitario	Evaluación de expedientes Entrevista personal	Cubrir el 100% de las vacantes propuestas para el programa social universitario	Inicio de cada ciclo académico	Mg. Nancy Sempertegui Sánchez

**d. SERVICIO DE DEPORTE:**

▪ **FOMENTAR LA ACTIVIDAD RECREATIVA Y DEPORTIVA:**

Responde a la necesidad de contrarrestar el estrés en la comunidad universitaria, para los cuales se organizarán campeonatos:

- Personal docente y no docente: Se realizarán 2 veces al año, uno por motivo de aniversario y otro como parte de la olimpiada UNACH.
- Estudiantes: Se realizarán 2 veces al año, uno por motivo de aniversario y otro como parte de la olimpiada UNACH.

▪ **ENTRENAMIENTO SISTEMATIZADO A ESTUDIANTES CON TALENTOS Y HABILIDADES DEPORTIVAS:**

La finalidad es mejorar las capacidades integrales de los estudiantes que conformar la selección en las diferentes disciplinas deportivas (Futbol, voleibol y básquet) y así lograr ser un atleta de alta competencia. Permitiéndole tener un destacado desempeño en los diferentes eventos y conseguir reconocimientos oficiales de la FEDUP en la disciplina en la cual destaca.

- Entrenamiento con la selección de vóley, para la participación de los campeonatos oficiales organizados por la Liga Distrital de Voleibol, FEDUP. Dichos entrenamientos se realizarán en escenarios adecuados.
- Entrenamiento con la selección de básquet, se realizará todo el año, para participar en los eventos organizados por la asociación de basquetbolistas y FEDUP.
- Entrenamiento con la selección de futbol, se desarrollarán todo el año, con el objetivo de participar en los campeonatos de la Liga Distrital de Futbol de Chota y FEDUP.

▪ **ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD:**

En respuesta a la necesidad de mantener un peso corporal adecuado, manejar el estrés, aumentar la capacidad de respiración, mejorar la circulación sanguínea y mantener un buen funcionamiento neurológico, se ejecutará el siguiente proyecto:

Proyecto de “AERO DANZ” con el personal no docentes, dos veces al año y tendrá una



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

duración de 3 meses, esta actividad se realizará fuera de horario de trabajo. Con la finalidad de prevenir el sedentarismo y por consiguiente mejorar la salud física.

ACTIVIDAD	POBLACIÓN	FECHA	META	RESPONSABLE
Campeonato inter administrativos	Personal docente y no docente	Febrero y octubre 2022	2 campeonatos al año	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
Campeonato por aniversario	Estudiantes de las 5 escuelas profesionales.	Abril y mayo 2022	1 campeonato al año	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
Entrenamiento con la selección de vóley	Estudiantes de las 5 escuelas profesionales.	Febrero – Noviembre 2022	-1 Campeonato de la LDVCH. -1 Campeonato inter universidades	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
Entrenamiento con la selección de básquet	Estudiantes de las 5 escuelas profesionales.	Abril – Setiembre 2022	-Una participación	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
Entrenamiento con la selección de futbol	Estudiantes de las 5 escuelas profesionales.	Enero – Octubre 2022	-Una participación en copa Perú 2022 - Una participación en la olimpiada FEDUP 2022	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez

- e. **SERVICIO DE ARTES ESCENICAS:** Dentro de las artes escénicas encontramos 3 disciplinas teatro, danza y música, sin embargo, por el momento se están implementando 2:
- **DANZA:** Con la danza los estudiantes desarrollaran la capacidad de expresar diversos sentimientos y emociones a través de los movimientos que ejecutan. En nuestra universidad se imparte la danza folclórica o también llamada tradicional. Que buscan revalorar nuestra cultura, con elementos propios como la vestimenta,



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

el tipo de música y los instrumentos musicales empleados.

- Elaboración de coreografías para elenco de danza UNACH, El profesor de danza se encarga de elaborar e impartir las prácticas de las coreografías con los estudiantes que conforman el elenco de danza, para luego representar a la universidad en actividades internas y externas.
- Organización de concurso de danzas Inter escuelas profesionales de la UNACH: Se organizará un concurso de danzas folclóricas inter escuelas profesionales., con la finalidad de incentivar la práctica de esta disciplina en todos los estudiantes.
- Desarrollar intercambios artísticos culturales: Con la finalidad de integrar y de que los estudiantes recojan experiencia de otras realidades, se desarrollará dos intercambios culturales en coordinación con las municipales y universidades de la región Macro norte del Perú.

ACTIVIDAD	POBLACIÓN	FECHA	META	RESPONSABLE
Elaboración de coreografías para elenco de danza UNACH	Estudiantes de las 5 escuelas profesionales	Enero – diciembre 2022	8 coreografías	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
Organización de concurso de danzas Inter escuelas profesionales de la UNACH	Estudiantes de las 5 escuelas profesionales	Setiembre 2022	1 concurso	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
Desarrollar intercambios artísticos culturales	Municipalidades y universidades de la región Cajamarca	Mayo y octubre 2022	2 intercambios culturales	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez

- **MÚSICA:** La música como arte, cultura y ciencia posee elementos y herramientas (sonido, ritmo, melodía y armonía) que permite formar y forjar el carácter y personalidad en los jóvenes, como también en mejorar el sistema emocional y cognitivo de las personas en general.

El conocimiento de la música como aprender a ejecutar un instrumento, trae consigo beneficios como: comunicación, expresión, mejorar el aprendizaje, desarrollar la creatividad, relaciones e interpersonales. Es aquí donde aprovechamos estos logros y aplicamos lo que se conoce como: La Musicoterapia. Donde la música y el arte más allá



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

que un fin, sea un medio que permita estar cerca de los estudiantes para conocerlo y ayudarlo.

- Formación de agrupaciones musicales que representarán a la Universidad Nacional Autónoma de Chota: Actualmente se cuenta con un grupo musical llamado Agrupación de Musical Folclórica "Qhallax UNACH", para el próximo año se pretende crear el Coro Polifónico UNACH, con la finalidad de representan a la universidad en las diferentes actividades internas o externas según se solicite y coordine.
- Talleres musicales dirigidos a toda la comunidad universitaria: Los talleres tiene por finalidad que los estudiantes conozcan y experimenten los elementos de la música en las artes escénicas y el vocabulario musical básico para su aplicación en la comprensión y ejecución musical, a través de la interpretación musical básica en canto y en por lo menos la ejecución de un instrumento.

N°	ACTIVIDAD	POBLACIÓN	FECHA	META	RESPONSABLE
1	Taller de técnica vocal	Estudiantes	Año académico 2022	2 Talleres	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
2	Taller para el aprendizaje de instrumentos musicales.	Estudiantes	Año académico 2022	2 Talleres	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
3	Taller de apreciación musical I	Estudiantes	Año académico 2022	2 Talleres	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
4	Taller de apreciación musical II	Estudiantes	Año académico 2022	2 Talleres	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
5	Taller la música y las emociones	Personal docente y no docente	Año académico 2022	2 Talleres	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
6	Influencia de la música en el aprendizaje	Personal docente y no docente	Año académico 2022	2 Talleres	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
7	Taller de improvisación musical	Personal docente y no docente	Año académico 2022	2 Talleres	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez
8	TALLER DE SONGWRITING (Nivel inicial)	Personal docente y no docente	Año académico 2022	2 Talleres	Lic. Segundo Santos Vásquez Sánchez



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

**5.2.3. ACTIVIDADES FINALES**

- a. **EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN:** Las actividades se evaluarán mediante: encuestas telefónicas, formularios virtuales y/o encuestas de satisfacción. Luego se contrastará la información con los representantes de la comunidad universitaria y finalmente se realizará la autoevaluación.
  
- b. **ELABORACIÓN DE INFORME DE LA ESTRATEGIA:** El informe contemplará los resultados, conclusiones y recomendaciones para mejorar el plan antes de iniciar el siguiente año académico.
  
- c. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

N°	ACTIVIDADES	AÑO 2022											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
SERVICIO DE SALUD													
1	Atención de la Salud												
2	Tamizaje para prevenir enfermedades no transmisibles comunidad universitaria												
3	Sesiones educativas y talleres: Charla: Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles Charla: Definición, Causas, Síntomas, Tratamiento de la Tuberculosis Panel Fórum por el día Mundial de la Salud Taller: Primeros auxilios Charla: Planificación familiar Sesión Educativa: Hábitos Saludables, importancia del consumo de frutas y verduras												
4	Campañas para mejorar la salud: Día mundial contra el cáncer Día mundial de la Obesidad Día internacional de la mujer Día mundial de la salud Día mundial de la seguridad y la Salud en el Trabajo Día mundial de la Hipertensión Semana Mundial de la Lactancia Materna Semana para la Prevención del Embarazo en Adolescentes Día mundial de la Diabetes Día de los Derechos Humanos												



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
 Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
 Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
*"Un sueño hecho realidad"*



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

N°	ACTIVIDADES	AÑO 2022											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>SERVICIO DE PSICOLOGÍA</b>													
1	Actividades de Promoción de la Salud Mental: Escucha Activa - Autoconocimiento Comunicación Asertiva - Proyecto de Vida Gestión de las Emociones - Autonomía Técnicas de relajación - Relaciones interpersonales Empatía - Relaciones Amorosas Tolerancia a la Frustración - Sexualidad												
2	Prevención de Enfermedades en Salud Mental												
3	Orientación y Consejería en Salud Mental												
4	Derivación al Centro de Salud Mental Comunitario												
<b>SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL</b>													
1	Acompañamiento a los estudiantes en estado de vulnerabilidad												
2	Acompañamiento y atención integral a los estudiantes con discapacidad certificada por CONADIS												
3	Administración del servicio de comedor universitario												
4	Atención a estudiantes Becarios												
5	Programa Universitario Social												
<b>SERVICIO DE DEPORTE</b>													
1	Campeonato inter administrativos												
2	Campeonato por aniversario												
3	Entrenamiento con la selección de vóley, básquet y futbol												
<b>SERVICIO DE ARTES ESCENICAS</b>													
<b>DANZA</b>													
1	Elaboración de coreografías para elenco de danza UNACH												
2	Organización de concurso de danzas Inter escuelas profesionales de la UNACH												
3	Desarrollar intercambios artísticos culturales												
<b>MUSICA</b>													
1	Taller de técnica vocal												
2	Taller para el aprendizaje de instrumentos musicales.												
3	Taller de apreciación musical I												
4	Taller de apreciación musical II												
5	Taller la música y las emociones												
6	Influencia de la música en el aprendizaje												
7	Taller de improvisación musical												
8	TALLER DE SONGWRITING (Nivel inicial)												
Evaluación													
Elaboración de Informe del Plan													



### 5.2.3. VIABILIDAD DEL PROYECTO:

El presente proyecto está contemplado en el plan de trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario.

### 5.2.4. RECURSOS:

#### a. Humanos

- Jefa de la Dirección de Bienestar Universitario.
- Especialistas involucrados en la Salud Integral
- Personal administrativo de apoyo
- Equipo de trabajo de la DBU
- Estudiantes
- Docentes
- Personal no Docente
- Personal de Imagen institucional.

#### b. Materiales.

- Celular, laptop con línea y conexión a internet.
- Habilitación de plataforma para reuniones, charlas y talleres virtuales, así como espacios para campañas y talleres presenciales

### 5.2.5. PRESUPUESTO:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de dosaje hemoglobina y glucosa	UNIDAD	S/. 5000.00
2	Servicio de profesional de música	UNIDAD	S/. 13,500.00

### 5.2.4. FINANCIAMIENTO:

El proyecto será financiado con presupuesto de la Dirección de Bienestar Universitario.

### 5.2.5. EVALUACION:

Los instrumentos a utilizar para evaluar serán:

- Fichas de Acompañamiento
- Historias Clínicas



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022

- Encuestas de satisfacción
- Listas cotejo de asistentes a los talleres, charlas, sesiones educativas, etc.
- Atención social individualizada.
- Participación a los talleres.
- Difusión de información.

**5.3. ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL:**

**5.3.1. ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN:**

- a. Elaboración de la propuesta del Plan para la reducción de la deserción estudiantil.
- b. Socialización de la propuesta del Plan para la reducción de la deserción estudiantil.
- c. Aprobación del Plan para la reducción de la deserción estudiantil.

**5.3.2. ACTIVIDADES CENTRALES:**

- a. Identificación de los factores de riesgo de la deserción estudiantil: Para lograr identificar los factores de riesgo de la deserción, se aplicará una ficha (Anexo 01), en la cual se pretende medir los factores de riesgo de deserción nivel: personal, económico, académico y familiar. Dicha ficha será aplicada a todos los estudiantes de manera presencial o virtual. El objetivo es llegar al 100% de estudiantes, para tal fin solicitaremos el apoyo de los docentes tutores, quienes motivarán a que los estudiantes completen la ficha y poder tener un diagnóstico oportuno, para brindar el soporte necesario a quienes lo requirieran.
- b. Acompañamiento psicológico a los estudiantes matriculados por 3era o 4ta vez en curso: A través de comunicación telefónica los estudiantes matriculados por 3era o 4ta vez de las cinco escuelas profesionales recibirán acompañamiento psicológico, con el objetivo de asegurar que el estudiante logre los aprendizajes deseados y apruebe el curso. De ser necesario, se derivará para la tutoría académica individual con el docente del curso que corresponda.
- c. Talleres de orientación vocacional con los estudiantes de I ciclo de las 5 escuelas profesionales: Los talleres se desarrollarán de manera virtual mientras dura la modalidad no presencial. Para el primer semestre académico se invitará a los estudiantes del II ciclo con la fortalecer la elección de su carrera profesional. Dicho taller se realizará con el apoyo de los docentes de las escuelas profesionales, a fin de que cuenten sus experiencias y amplíen los conocimientos respecto de la carrera a los estudiantes.



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

TALLER	SESIONES	FECHA	META
Orientación Vocacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconociendo mis aptitudes Capacidades e intereses.</li> <li>▪ Foro: Experiencias de éxito de profesionales en Enfermería, Contabilidad, Ing. Civil, Ing. Agroindustrial e Ing. Forestal y Ambiental</li> </ul>	Inicio de cada semestre académico	Todos los estudiantes de I ciclo de las cinco escuelas profesionales

**d. Determinar el motivo y tipo de deserción de los estudiantes de la UNACH:** Al iniciar el semestre académico 2022-I y 2022-II, se determinará a través de llamadas telefónicas el motivo y tipo de deserción a los estudiantes que no se matricularon y que no han sido suspendidos o expulsados. Para ello se aplicará una ficha de intervención para identificar motivos y tipos de deserción (Anexo 2). Al finalizar se presentará un informe descriptivo y comparativo con respecto a los semestres pasado, con la finalidad de que sirva de base para la planificación de actividades para el año 2023.

**5.3.2. ACTIVIDADES FINALES**

- a. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN:** Las actividades se evaluarán mediante: fichas de cotejo, FODA y encuestas de satisfacción a los estudiantes.
- b. ELABORACIÓN DE INFORME DEL PLAN:** El informe contemplará los resultados, conclusiones y recomendaciones para mejorar el plan antes de iniciar el siguiente año académico.
- c. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

N°	ACTIVIDADES	AÑO 2022											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Identificación de los factores de riesgo de la deserción estudiantil.												
2	Acompañamiento psicológico a los estudiantes matriculados por 3era o 4ta vez en curso.												
3	Talleres de orientación vocacional con los estudiantes de I ciclo de las 5 escuelas profesionales.												
4	Determinar el motivo y tipo de deserción de los estudiantes de la UNACH.												
5	Evaluación y Autoevaluación												
6	Elaboración de Informe del Plan												



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022

**5.3.3. VIABILIDAD DEL PROYECTO:**

El presente proyecto está contemplado en el plan de trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario.

**5.3.4. RECURSOS:**

**a. Humanos**

- Jefa de la Dirección de Bienestar Universitario.
- Psicóloga
- Especialista administrativo
- Estudiantes
- Docentes

**b. Materiales**

- Celular, laptop con línea y conexión a internet.
- Habilitación de plataforma para reuniones, charlas y talleres virtuales, así como espacios para campañas y talleres presenciales si se diera el caso.

**5.3.5. PRESUPUESTO:**

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DE CANTIDAD
1	Papelería en general y materiales de oficina	UNIDAD	S/. 200.00

**5.3.6. FINANCIAMIENTO:**

El proyecto será financiado con presupuesto de la Dirección de Bienestar Universitario.



## **VI. RESPONSABILIDADES**

- Dirección de Bienestar Universitario: Tiene por finalidad supervisar y monitorear el cumplimiento de las actividades programadas por los servicios y plasmadas en el presente plan para ser informadas a la vicepresidencia de manera trimestral.
  
- Servicio de Salud: Es responsable de ejecutar la promoción y prevención de la salud, así como la atención primaria a toda la comunidad universitaria.
  
- Servicio de Psicología: Desarrollara la promoción y prevención de la salud mental, brindara el acompañamiento psicológico a estudiantes, docentes y personal no docente según lo requiera. Además es responsable del cumplimiento de las actividades contempladas en la directiva interna N° 10-2019-UNACH. de igual modo implementara el plan de tutoría académica.
  
- Servicio de Asistencia Social: Es responsable de identificar y brindar el acompañamiento necesario a los integrantes de la comunidad universitaria en estado de vulnerabilidad (pobres, pobres extremos, discapacitados, gestantes, etc.) estudiantes becarios y desarrollar el proceso de convocatoria del comedor universitario y supervisar el correcto funcionamiento del mismo.
  
- Servicio de Deporte y Artes Escénicas: Se encarga de desarrollar talleres formativos y de competencia a la comunidad universitaria.
  
- Servicio de Seguimiento Egresado. Es responsable de mantener actualizado los datos de los egresados, crear mecanismos de mediación e inserción laboral, así mismo tener un plan de trabajo aprobado, registro de convenios y conocer el desempeño laboral de egresados.



## **VII. BIBLIOGRAFÍA:**

- Ley Universitaria N° 30220, aprobada el 03 de julio de 2014, (08 de julio de 2014)
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación de la Calidad Educativa (09 de julio del 2014).
- Ley N° 28740 y modificatorias y complementarias y normas reglamentarias, (23 de mayo de 2066)
- Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, (25 de setiembre de 2015)
- Política Nacional de Educación Superior y Técnico – Productiva, Decreto Supremo N.° 012-2020-MINEDU, (31 de agosto de 2020)
- Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Resolución de Comisión Organizadora N° 533-2020-UNACH, (18 de diciembre de 2020).
- Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Resolución N° 290-2017-C.O./UNACH, (Chota 26 de junio de 2017).
- Reglamento del Estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Resolución N° 043-2017-C.O./UNACH, (Chota 01 de febrero de 2017)
- Modelo de renovación de licencia institucional, Resolución 091-2021-SUNEDU-CD, (02 de setiembre de 2021).
- Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030, D. S. N° 012-2020-MINEDU, (31 de agosto de 2020).



IX. ANEXOS

ANEXO 01: FICHA DE SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA

I. Nombre Y Apellidos : \_\_\_\_\_  
II. Edad : \_\_\_\_\_  
III. N° Celular : \_\_\_\_\_  
IV. Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
V. Dirección: \_\_\_\_\_

VI. Estudiante:  
Escuela profesional: \_\_\_\_\_  
Ciclo : \_\_\_\_\_  
Código : \_\_\_\_\_

VII. Docente:  
Escuela Profesional: \_\_\_\_\_

VIII. Administrativo:  
Dependencia : \_\_\_\_\_  
Profesión/ocupación: \_\_\_\_\_

IX. Fecha: hora: \_\_\_\_\_

1. Anamnesis:

APP: \_\_\_\_\_ APF: \_\_\_\_\_  
RAM: \_\_\_\_\_ OPERACIONES: \_\_\_\_\_

2. Examen físico:

3. Temperatura:

T/A: \_\_\_\_\_ F.R: \_\_\_\_\_ F.C: \_\_\_\_\_  
Peso: \_\_\_\_\_ Talla: \_\_\_\_\_ PAB: \_\_\_\_\_  
IMC: \_\_\_\_\_ SAT \_\_\_\_\_

4. Examen auxiliar

5. Diagnóstico P/:

6. Conducta a seguir /consejería integral:



**ANEXO 02: FICHA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

**Código Registro: \_\_\_**

**I. DATOS PERSONALES**

Atención: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Estudiante: \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 nac. \_\_\_\_\_ Escuela Profesional: \_\_\_\_\_ Ciclo: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Nª de hermanos \_\_\_\_\_ Lugar que ocupa entre hermanos: \_\_\_\_\_  
 Religión: \_\_\_\_\_  
 Domicilio \_\_\_\_\_  
 Derivado por: Docente ( ) Médico ( ) Asist. Soc. ( ) Esp. de comedor ( ) Otros ( )

**II. DATOS FAMILIARES**

Estado civil de los padres: Casados ( ) Casados y separados ( ) Divorciados ( ) Viudo ( ) Separados ( ) Convivientes ( )  
 Nombre de Padre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Grado de Instruc: \_\_\_\_\_  
 Profesión u Ocupación: \_\_\_\_\_ Vive en casa: Si( ) No( ) Relación: \_\_\_\_\_  
 Padre político: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_  
 Nombre de Madre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Grado de Instruc: \_\_\_\_\_  
 Profesión u Ocupación: \_\_\_\_\_ Vive en casa: Si( ) No( ) Relación: \_\_\_\_\_  
 Madre política: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_  
 ¿Cuántas personas viven en casa? \_\_\_\_\_ Otros familiares que viven en Casa: \_\_\_\_\_  
 En Chota vive: \_\_\_\_\_

**III. MOTIVO DE CONSULTA**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**IV. DATOS RELEVANTES:**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**V. IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA:**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**VI. RECOMENDACIONES:**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**VII. ACCIONES:**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**VIII. SEGUIMIENTO:**

FECHA: _____
MOTIVO: _____
ACCIONES: _____
CONCLUSIONES: _____
RECOMENDACIONES: _____



**ANEXO 03: FICHA SOCIOECONOMICA**

**1. DATOS PERSONALES:**

Apellidos: ..... Nombres: .....

Fecha de Nacimiento:..... DNI:..... Estado Civil: .....

Celular de llamadas: ..... WhatsApp: .....

Desempeña alguna actividad económica: (Si) (No)

Ocupación.....

Ingreso mensual: S/..... Su labor es: Permanente ( ) Sólo fines de semana ( )  
 De vez en cuando ( ) Especifique en que se desempeña .....

El trabajo que realiza lo perjudica en sus estudios: (Si) (No)  
 Como: .....

Se alimenta en: Su casa ( ) Pensión ( ) Kiosco ( ) Se cocina ( ) Otro: .....

Su régimen es: Desayuno ( ) almuerzo ( ) cena ( )  
 Costo de alimentación semanal: S/..... Tuvo acceso a comedor  
 años anteriores Si ( ) No ( ) Año(s):.....

**2. LUGAR DE NACIMIENTO:**

**Distrito:** ..... **Prov.:** ..... **Dpto.:** .....

Celular..... Movistar ( ) Claro ( ) Teléfono Fijo

Correo electrónico personal: .....

En caso de emergencia comunicarse con: ..... Teléfono Fijo:

..... Celular:

.....

**3. DATOS ACADÉMICOS**

Carrera Profesional: .....Ciclo.....

Nº de Créditos que se matriculó:.....

Nº de Cursos Desaprobados:..... Nº de Cursos Abandonados: .....

Colegio del que proviene: Nacional ( ) Particular ( ) Parroquial ( )

Nombre del Colegio de Procedencia: .....

Lugar: .....

¿Estudia otra Carrera Profesional/Técnica fuera de la UNACH? SI ( ) NO ( )



**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

Nombre de la Institución.....

Estatal ( ) Privada ( ) Otro ( )

**4. DATOS DE DOMICILIO ACTUAL**

Dirección donde vive el Estudiante: .....

Referencia de ubicación: Barrio (o sector):

.....

Calle principal: .....

Si su dirección no encaja en el formato anterior, favor indíquela en el siguiente espacio:.....

Teléfono de Domicilio.....

**5. DATOS DEL DOMICILIO DE PROCENDENCIA**

Si procede de otra ciudad, por favor ingresar la siguiente información:

Distrito: ..... Provincia: ..... Dpto.: .....

Dirección de su vivienda de origen: .....

Telf. Domicilio: .....

Si su dirección no encaja en el formato anterior, favor indíquela en el siguiente espacio:

.....

Situación Habitacional (*donde vive el grupo familiar*), su vivienda es:

Propia ( ) Alquilada ( ) Cedida por trabajo ( ) Cedida por familiar ( ) Otro ( )

Especifique.....

Indique el tipo de su vivienda:

Casa ( ) Departamento ( ) Cuarto/s ( ) Condominio ( ) Otro ( )Especifique:

.....

Estructura de la vivienda: Noble ( ) Adobe ( ) quincha ( ) Adobe y Noble

( )

N° de pisos: ..... Área Construida: .....Área total:.....

N° Habitaciones: .....

Servicios disponibles:

Agua potable ( ) Desagüe ( ) Energía Eléctrica ( ) Teléfono Fijo ( ) Internet ( ) Cable ( )





**7. SITUACIÓN DE SALUD DEL GRUPO FAMILIAR:**

¿Existe algún problema de salud grave en el grupo familiar?		SI ( )	NO( )
<b>ENFERMEDAD</b>	<b>LUGAR DE TRATAMIENTO</b>		
Padre			
Madre			
Hermanos			
Estudiante			
Otros			
El estudiante tiene algún tipo de discapacidad		SI ( )	NO( )
Indique cuál:			
¿Cuenta con Carnet de CONADIS o MIDIS?		SI ( )	NO( )

**8. DATOS ECONÓMICOS:**

Quien cubre los gastos del estudiante	Marque con aspa	Monto que percibe
Padre y Madre		
Solo del padre		
Solo de la Madre		
Medios Propios		
Cónyuge		
Depende de algún familiar (Nombre del familiarparentesco):		
Otros:		
<b>Nombre del Tutor o persona responsable de la manutención:</b>		
Teléfono Celular N°:		Teléfono Fijo N°:
Dirección:		Centro de Trabajo:
<b>Propiedades inmobiliarias y varios: (no incluir la vivienda que utiliza el grupo familiar)</b>		
Posee otras propiedades extras:		
- Casas ( ) Área:	Usos:	
- Terreno ( ) Área:	Usos:	
- Número de ) Vehículos ( ) fabricación:	Modelo	Año de
- Usos:		



Resumen de Ingresos	Monto en Soles
Resumen de los ingresos mensual del grupo familiar	
Resumen de Gastos	
Vivienda (Arriendo)	
Alimentación (compras de mercado, refrigerios, comidas afuera, etc.)	
Educación (de los miembros del grupo familiar pensiones de inicial, primaria, secundaria, universidades, uniformes, útiles, libros, copias)	
Movilidad: (micro, combi, moto taxi, combustible, etc.)	
Salud (medicina diaria, útiles de aseo)	
Pago de Servicios (Agua, energía eléctrica, teléfono, Internet, cable, celulares)	
Otros Gastos (préstamos, pensiones judiciales, etc.)	
Otros: (recreación, vestido, imprevisto, etc.)	
Resumen de gastos mensual del grupo familiar	

**9. OBSERVACIONES:**.....  
 .....  
 .....  
 .....

**10. DECLARACION JURADA**

*Declaramos bajo nuestra responsabilidad que la información proporcionada a la Universidad Nacional Autónoma de Chota, corresponde a nuestra realidad socio-económica.*

*Autorizamos expresamente a la Universidad Nacional Autónoma de Chota para que obtenga de cualquier fuente de información, los datos verídicos de lo expresado anteriormente, aceptando a la vez que al detectarse la falsedad, se aplique todas las disposiciones y sanciones pertinentes por la falta incurrida.*

Chota: ..... De.....Del 2022.

-----  
 FIRMA DEL ESTUDIANTE  
 DNI:

-----  
 FIRMA DEL CONYUGE  
 DNI:

-----  
 FIRMA DEL PADRE  
 DNI:

-----  
 FIRMA DE LA MADRE  
 DNI:

-----  
 FIRMA DEL APODERADO

DNI:



**ANEXO 04:**

**FICHA DE PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**

Instrucciones: La presente ficha tiene por objetivo identificar factores de riesgo personal, económico, académico y familiar que pueden ser motivo de deserción. Por ende, te pedimos seas lo más honesto posible al responder las afirmaciones.

\*Cabe señalar que se considera estudiante desertor al estudiante que no esté matriculado en el semestre académico actual y que no haya sido suspendido o expulsado de la universidad.

1. Nombres y apellidos:

\_\_\_\_\_

2. Número de DNI:

\_\_\_\_\_

3. Número de celular y de WhatsApp:

\_\_\_\_\_

4. Lugar de residencia actual:

\_\_\_\_\_

5. Escuela profesional y ciclo:

\_\_\_\_\_

6. ¿No me gusta la carrera en la cual estoy matriculado?

- a) Si
- b) No

\*Si tu respuesta es afirmativa escribe la carrera profesional que hubiera gustado estudiar:

\_\_\_\_\_

7. No tengo objetivos o metas claras y me siento desmotivado por estudiar.

- a) Si
- b) No

8. Me encuentro en estado de gestación.

- a) Si
- b) No

9. Soy madre o padre de familia.

- a) Si
- b) No

10. Padezco de alguna enfermedad física que limita mi desempeño académico.

- a) Si
- b) No

11. Mi familia no cuenta con dinero suficiente para que pueda estudiar y por ese motivo debo trabajar.

- a) Si



- b) No
12. Soy huérfano de padre o madre y no tengo apoyo económico de ningún familiar.
- a) Si  
b) No
13. Necesito ayuda para comprender algún curso.
- a) Si  
b) No
14. Tengo dificultades para resolver las prácticas de uno o más cursos.
- a) Si  
b) No
15. Estoy matriculado en uno o más cursos por 2da, 3era o 4ta vez.
- a) Si  
b) No
16. No cuento con internet o computadora para desarrollar las clases.
- a) Si  
b) No
17. Hay problemas en mi familia que perjudican mi desempeño académico.
- a) Si  
b) No
18. Mi familia no está de acuerdo con que estudie en la universidad.
- a) Si  
b) No
19. La relación con mi pareja es conflictiva.
- a) Si  
b) No



**ANEXO 05:**

**FICHA DE INTERVENCIÓN PARA IDENTIFICAR MOTIVOS Y TIPOS DE DESERCIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**

\*Esta ficha es completado por el psicólogo.

1. Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

2. Número de DNI: \_\_\_\_\_

3. Escuela profesional y ciclo: \_\_\_\_\_

4. Lugar de residencia actual: \_\_\_\_\_

5. Motivos de la deserción:

¿Por qué no te has matriculado hasta el momento?

-Por problemas Económicos:

\_\_\_\_\_

-Por problemas de salud física:

\_\_\_\_\_

-Por Modalidad de estudio:

\_\_\_\_\_

-Por estar Gestando:

\_\_\_\_\_

-Por haber sido separado o expulsado de la universidad:

\_\_\_\_\_

-Por problemas para comprender algunos cursos:

\_\_\_\_\_

-Por ser madre o padre de familia:

\_\_\_\_\_

-Por problemas de pareja: \_\_\_\_\_

-Porque no le gusta la carrera que estuvo estudiando y se encuentra estudiando en otra universidad:

\_\_\_\_\_

-otros: \_\_\_\_\_

6. Tipos de deserción:

¿Retomaras tus estudios?:

-No: \_\_\_\_\_

-Si: \_\_\_\_\_